

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS IFRS
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE 2011.**

AGUAS NUEVAS S.A.



Ernst & Young Chile
Presidente Riesco 5435, piso 4
Las Condes
Santiago
Tel: 56 2 676 1000
Fax: 56 2 676 1010
www.eychile.cl

**Informe de los auditores independientes
Revisión de Estados Financieros Intermedios**

Señores
Accionistas y Directores
Aguas Nuevas S.A.
(Ex Inversiones AYS Cinco S.A.)

1. Hemos revisado el estado de situación financiera consolidado intermedio de Aguas Nuevas S.A. y filiales al 30 de junio de 2012 y los estados consolidados intermedios integrales de resultados por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2012 y 2011, y los correspondientes estados de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por los períodos de seis meses terminados en esas fechas. La Administración de Aguas Nuevas S.A. es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros consolidados intermedios y sus correspondientes notas de acuerdo con NIC 34 "Información financiera interina" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esta información financiera intermedia consolidada basados en nuestra revisión.
2. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría establecidas en Chile. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones con las personas responsables de los asuntos financieros y contables. El alcance de esta revisión es significativamente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.
3. Basados en nuestras revisiones no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera efectuarse a los estados financieros consolidados intermedios mencionados en el primer párrafo, para que éstos estén de acuerdo con NIC 34 incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Con fecha 23 de febrero de 2012 emitimos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de Aguas Nuevas S.A. y filiales, en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 que se presenta en los estados financieros consolidados adjuntos, además de sus correspondientes notas.

Oscar Gálvez R.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 12 de septiembre de 2012

A member firm of Ernst & Young Global Limited

INDICE

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados	5
Estados de Resultados por Naturaleza	7
Estados de Resultados Integrales	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto	9

Notas a los Estados Financieros

1. Información Corporativa	11
2. Resumen de Principales Políticas Contables	13
2.1 Bases de preparación de los estados financieros	13
2.2 Nuevos pronunciamientos contables	14
2.3 Moneda de Presentación y Moneda funcional	18
2.4 Período Cubierto por los Estados Financieros	18
2.5 Bases de consolidación de Estados Financieros	18
2.6 Información financiera por segmentos operativos	19
2.7 Propiedad, Planta y Equipo	20
2.8 Propiedades de Inversión	20
2.9 Combinaciones de Negocios	20
2.10 Activos Intangibles	21
2.10.1 Plusvalía (Goodwill o Menor Valor de Inversión)	21
2.10.2 Otros Activos intangibles	21
2.10.3 IFRIC N° 12 Concesiones	21
2.11 Deterioro de Activos No Corrientes	22
2.12 Inventarios	22
2.13 Instrumentos Financieros	22
2.13.1 Activos Financieros	23
2.13.1.1 Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros	23
2.13.1.2 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	24
2.13.1.3 Deterioro de activos financieros	24
2.13.2 Pasivos Financieros	25
2.13.2.1 Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros	25
2.13.3 Instrumentos financieros derivados y cobertura	25
2.14 Provisiones	26
2.15 Dividendo Mínimo	26
2.16 Reconocimiento de Ingresos	26
2.17 Costos de venta y gastos	27
2.18 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos	27
2.18.1 Impuesto a las Ganancias	27
2.18.2 Impuestos Diferidos	27
2.19 Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave	28
2.20 Ganancia por acción	29
2.21 Medidas de Conversión	29
3. Efectivo y Efectivo Equivalente	30
4. Otros Activos y Pasivos Financieros	31
4.1 Clases de Instrumentos Financieros	31
5. Gestión de Riesgos	40

5.1 Riesgo de mercado	40
5.2 Riesgo de tasa de interés	41
5.3 Sensibilidad a las tasas de interés	41
5.4 Riesgo de tipo de cambio	42
5.5 Sensibilidad al tipo de cambio	43
5.6 Deudores por venta	43
5.7 Activos financieros y derivados	44
5.8 Riesgo de liquidez	45
5.9 Administración de capital	46
5.10 Colaterales	46
5.11 Pasivos de Cobertura	46
6. Información a revelar sobre partes relacionadas	49
6.1 Relación, condiciones de la deuda	49
6.2 Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas	50
6.3 Transacciones y efectos en resultados	50
6.4 Remuneraciones del personal clave de la Sociedad	50
7. Inventarios	51
8 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	51
8.1 Derecho de Explotación	51
8.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas	52
8.3 Otros Intangibles	53
9. Plusvalía	54
10. Propiedades, Plantas y Equipos	54
11. Propiedades de Inversiones	55
12. Activos y Pasivos por impuestos corrientes	56
13. Provisiones	56
13.1 Capital de trabajo	56
14. Provisiones por beneficios a los empleados	57
14.1 Complementos Salariales	57
14.2 Indemnización 50% renuncia de acciones	57
14.3 IAS año 30	57
14.4 Otras indemnizaciones	58
15. Compromisos y Contingencias	59
15.1 Garantías otorgadas	59
15.2 Garantías recibidas	61
15.3 Litigios	62
15.3.1 Juicios	62
15.3.2 Sanciones	70
15.3.3 Restricciones por deudas financieras	73
15.3.4 Otras restricciones	76
16. Ingresos de Actividades Ordinarias	77
17. Ingresos y Egresos distintos de la operación	77
18. Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos	78
19. Ganancias por Acción	79
20. Información por Segmento	79
20.1 Criterios de segmentación	79
20.2 Distribución por segmento de negocio	80
20.3 Marco Regulatorio del Sector Sanitario	81
21. Descripción de la Naturaleza y Destino de Reservas	81
21.1 Reservas de cobertura de Flujo de Caja	81
22. Medio Ambiente	82
23. Hechos Posteriores	82

AGUAS NUEVAS S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2012 y 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

ACTIVOS	Número Nota	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1.601.121	2.504.496
Otros activos financieros corrientes	4	-	8.324.508
Otros activos no financieros, corriente		411.932	829.042
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4	12.391.989	12.668.189
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	6	431	-
Inventarios	7	281.597	293.861
Activos por impuestos corrientes	12	1.247.724	1.243.709
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		15.934.794	25.863.805
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	4	18.714.170	17.906.058
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corriente	6	5.933.346	14.789.104
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	339.649.482	334.195.258
Plusvalía	9	24.047.956	24.047.956
Propiedades, planta y equipo	10	8.877.991	8.751.143
Propiedades de inversión	11	303.984	303.984
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		397.526.929	399.993.503
TOTAL ACTIVOS		413.461.723	425.857.308

AGUAS NUEVAS S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2012 y 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Número Nota	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	4	5.633.880	31.788.362
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	4	8.142.476	9.216.625
Pasivos por impuestos corrientes	12	1.276.997	861.014
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	14	701.941	1.079.171
Otros pasivos no financieros corrientes		35.951	143.625
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		15.791.245	43.088.797
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	4	84.322.557	82.843.558
Otras cuentas por pagar, no corrientes	4	5.278.183	5.429.803
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	6	5.185.922	-
Otras provisiones, no corrientes	13	5.823.421	5.643.329
Pasivo por impuestos diferidos	18	40.144.092	39.764.599
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	14	1.912.406	1.868.818
Otros pasivos no financieros no corrientes		1.111.653	1.264.294
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		143.778.234	136.814.401
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido		254.676.696	254.676.696
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(764.488)	(9.150.004)
Otras reservas		(20.392)	426.990
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		253.891.816	245.953.682
Participaciones no controladoras		428	428
TOTAL PATRIMONIO NETO		253.892.244	245.954.110
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		413.461.723	425.857.308

AGUAS NUEVAS S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR NATURALEZA
AL 30 DE JUNIO DE 2012 y 30 DE JUNIO DE 2011.

ESTADOS DE RESULTADOS	Número Nota	ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01-01-2012 30-06-2012 M\$	01-01-2011 30-06-2011 M\$	01-04-2012 30-06-2012 M\$	01-04-2011 30-06-2011 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	16	40.037.665	36.591.262	18.863.552	17.146.802
Otros ingresos, por naturaleza	16	3.346	1.01.282	2.496	53.406
Materias primas y consumibles utilizados		(5.350.932)	(5.158.609)	(2.622.459)	(2.626.044)
Gastos por beneficios a los empleados		(5.993.736)	(5.303.055)	(3.131.402)	(2.713.133)
Gasto por depreciación y amortización		(7.435.092)	(7.075.640)	(3.671.001)	(3.077.142)
Otros gastos, por naturaleza		(8.228.051)	(7.482.117)	(4.246.859)	(3.791.110)
Otras ganancias (pérdidas)		(6.429)	(6.860)	(4.079)	(2.465)
Ingresos financieros	17	601.586	562.760	267.273	340.210
Costos financieros	17	(2.367.623)	(2.786.130)	(1.108.786)	(1.485.234)
Diferencias de cambio		(1.000)	-	(18)	-
Resultado por unidades de reajuste		(1.076.603)	(1.866.525)	(224.978)	(1.376.668)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		10.183.131	7.576.368	4.123.739	2.468.622
Gasto por impuestos a las ganancias	18	(1.797.615)	(1.339.586)	(699.077)	(362.183)
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones continuadas		8.385.516	6.236.782	3.424.662	2.106.439
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia (Pérdida)		8.385.516	6.236.782	3.424.662	2.106.439
Ganancia (pérdida) atribuible a					
Ganancia (Pérdida) atribuible a propietarios de la controladora		8.385.516	6.236.782	3.424.662	2.106.439
Ganancia (Pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		0	0	0	0
Ganancia (Pérdida)		8.385.516	6.236.782	3.424.662	2.106.439
Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	19	0,000033	0,000024	0,000013	0,000008
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas					
Ganancia (pérdida) por acción básica		0,000033	0,000024	0,000013	0,000008
Estado del resultado integral	Número Nota	01-01-2012 30-06-2012 M\$	01-01-2011 30-06-2011 M\$	01-04-2012 30-06-2012 M\$	01-04-2011 30-06-2011 M\$
Ganancia (pérdida)		8.385.516	6.236.782	3.424.662	2.106.439
Coberturas del flujo de efectivo					
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		(539.015)	226.704	(334.030)	226.704
Otros componentes de otro resultado integral		7.846.501	6.463.486	3.090.632	2.333.143
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado		91.633	(38.539)	56.786	(38.539)
Resultado integral total		7.938.134	6.424.947	3.147.418	2.294.604
Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		7.938.134	6.424.947	3.147.418	1.311.150
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		0	0	0	0
Resultado integral total		7.938.134	6.424.947	3.147.418	1.311.150

AGUAS NUEVAS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2012 y 30 DE JUNIO DE 2011.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	Número Nota	30-06-2012 M\$	30-06-2011 M\$
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		47.124.748	42.132.591
Otros cobros por actividades de operación		64.512	172.691
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(23.007.873)	(14.900.364)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(6.008.839)	(5.008.956)
Otros pagos por actividades de operación		(268.977)	(359.344)
Intereses pagados		(1.982.864)	(2.049.925)
Intereses recibidos		-	406.313
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		198.494	(1.294.304)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(4.539.280)	(7.361.616)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		11.579.921	11.737.086
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de intangibles		-	400
Inversión en equipos e infraestructura (intangibles)		(10.375.791)	(6.012.740)
Compras de propiedades, planta y equipos		(206.346)	(254.185)
Inversión en instrumentos financieros		8.335.911	-
Intereses recibidos		267.277	150
Otras entradas (salidas) de efectivo		2.522.152	3.456
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		543.203	(6.262.919)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		16.641.000	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(2.589.438)	-
Pagos de préstamos		(29.964.736)	(555.769)
Dividendos pagados		-	(3.040.022)
Otras entradas (salidas) de efectivo		2.886.675	1.049.899
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(13.026.499)	(2.545.892)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(903.375)	2.928.275
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		2.504.496	5.786.749
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3	1.601.121	8.715.024

AGUAS NUEVAS S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2012 y 30 DE JUNIO DE 2011.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Otras reservas	Reserva de cobertura de flujo de caja	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2012 (1)	254.676.696	(16.836.850)	426.990	7.686.846	245.953.682	428	245.954.110
Saldo inicial reexpresado	254.676.696	(16.836.850)	426.990	7.686.846	245.953.682	428	245.954.110
Resultado integral	-	-	-	8.385.516	8.385.516	-	8.385.516
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	(447.382)	-	(447.382)	-	(447.382)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio (1)	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio	-	-	(447.382)	8.385.516	7.938.134	-	7.938.134
Saldo Final al 30-06-2012	254.676.696	(16.836.850)	(20.392)	16.072.362	253.891.816	428	253.892.244

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Otras reservas	Reserva de cobertura de flujo de caja	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2011	238.941.251	-	330.060	3.564.501	242.835.812	421	242.836.233
Saldo inicial reexpresado	238.941.251	-	330.060	3.564.501	242.835.812	421	242.836.233
Resultado integral	-	-	-	6.236.782	6.236.782	11	6.236.793
Dividendos en Efectivo declarados	-	-	-	(3.040.016)	(3.040.016)	(6)	(3.040.022)
Otros resultados integrales	-	-	188.165	-	188.165	-	188.165
Cambios en patrimonio	-	-	188.165	3.196.766	3.384.931	5	3.384.936
Saldo Final al 30-06-2011	238.941.251	-	518.225	6.761.267	246.220.743	426	246.221.169

(1) El aumento de capital fue suscrito y pagado por Inversiones AYS Cuatro Limitada con la cesión y aporte en dominio de 2.389.240.486 acciones que representan 99,999791% del capital social de la sociedad chilena Aguas Nuevas S.A., las cuales se aportaron a costo tributario de M\$ 254.676.696, razón por la cual se reconoció una reserva de M\$ 16.836.850 para reflejar el valor financiero de las mencionadas acciones. La Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Nuevas S.A. celebrada el 14 de marzo de 2012, aprobó la división de la sociedad en 4 sociedades: Aguas Nuevas Uno S.A., Aguas Nuevas Dos S.A., Aguas Nuevas Tres S.A. y Aguas Nuevas S.A. continuadora, utilizándose para tales efectos los valores contables al 31 de diciembre de 2011.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AGUAS NUEVAS S.A.

Notas a los Estados financieros

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Aguas Nuevas S.A. (Ex Inversiones AYS Cinco S.A.) es una Sociedad Anónima constituida por escritura pública de fecha 23 de enero de 2012, otorgada en notaría de Santiago de Don Iván Torrealta Acevedo. El objeto social es el desarrollo de negocios en las áreas sanitarias, energéticas, telecomunicaciones y servicios públicos en general y cualquier otro relacionado a los anteriores. La Sociedad, tiene su domicilio legal en Avda. El Bosque Norte 177 Oficina 1102 Las Condes, Chile.

La Sociedad fue inscrita el 17 de agosto de 2012 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros pasando a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el número de inscripción 1098.

La empresa se constituyó con 5.000.000 acciones nominativas de serie única y sin valor nominal, las que en su totalidad se encuentran debidamente suscritas y pagadas con fecha 29 de marzo de 2012.

Con fecha 15 de febrero de 2012 se traspasaron acciones de propiedad del señor José Luis Honorato San Román y la señora Fernanda Peters Romero a Inversiones a AYS TRES S.A. e Inversiones AYS CUATRO Ltda. respectivamente.

El día 5 de marzo de 2012, según Junta General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó aumentar el capital a M\$254.681.696. El aumento de capital de M\$254.676.696 corresponden a 254.676.696.357 acciones nominativas de serie única y sin valor nominal.

Con fecha 29 de marzo de 2012, según Junta General Extraordinaria de Accionistas, se acordó la fusión de las sociedades Aguas Nuevas S.A. e Inversiones AYS Cinco S.A.. Dicha fusión por incorporación se realizó mediante la absorción de Aguas Nuevas S.A. y se materializó el 31 de agosto 2012 fecha en que se dio por cumplido los acuerdos adoptados en junta.

Los acuerdos de la Junta Extraordinaria de Accionistas, fueron los siguientes:

a) Se aprobó por unanimidad, la fusión entre Aguas Nuevas S.A., mediante la cual Inversiones AYS Cinco S.A. absorberá a aquella, aprobándose igualmente los balances correspondientes, el informe pericial y el balance de fusión. En virtud de la referida fusión, Inversiones AYS Cinco S.A. absorberá Aguas Nuevas S.A., la que se disolverá sin necesidad de liquidarse y, aquella la sucederá en todos sus derechos y obligaciones; adicionalmente se modificará el nombre de Inversiones AYS Cinco S.A. a Aguas Nuevas S.A.

b) La referida fusión se materializará una vez que la SVS apruebe el registro de la sociedad subsistente a la fusión en el Registro de Valores.

c) La Junta de Accionistas acordó por unanimidad que la fusión producirá sus efectos a contar del 1 de Enero de 2012;

d) Que la sociedad subsistente a la fusión se hará responsable de todas las obligaciones, como de todos los impuestos que se adeudaran por la Sociedad Absorbida, conforme a lo preceptuado en el artículo 69 del Código Tributario;

e) Se facultó expresamente al Directorio para que adopte todos los demás acuerdos que fueran necesarios o conducentes para llevar adelante lo acordado en la presente junta.

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA (continuación)

Al 30 de junio de 2012, la Sociedad presenta la siguiente estructura propietaria:

Accionistas	RUT	N° Acciones	Participación	Tipo de accionista
Inversiones AYS Cuatro Ltda.	76.038.655-3	254.681.696.356	99,9999%	Controlador
Inversiones AYS Tres S.A.	76.038.659-6	1	0,0001%	Minoritario

La sociedad limitada denominada Inversiones AYS CUATRO Ltda., controlador de la Sociedad con más del 99,99% de las acciones de Inversiones Aguas Nuevas S.A. está conformada por los siguientes accionistas: Inversiones AYS Tres S.A. e Inversiones AYS DOS Ltda.

El controlador final de Inversiones AYS CUATRO Ltda. es Marubeni Corporation e Innovation Network Corporation of Japan (INCJ)

Al 30 de junio de 2012, la Sociedad cuenta con 828 empleados distribuidos en 20 ejecutivos, 260 profesionales y 548 trabajadores.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros Consolidados de Aguas Nuevas S.A. (Ex Inversiones AYS Cinco S.A.) al 30 de junio de 2012 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 30 de junio de 2012.

En la preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados bajo NIIF la administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales.

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En el apartado 2.19 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Consolidados.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de las filiales para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas en el Grupo, los estados financieros de las filiales son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz.

La porción de la entidad no controladora, se midió por la proporción que posee sobre los activos netos.

El Directorio de la Sociedad, ha autorizado estos estados financieros en sesión celebrada el 12 de septiembre de 2012.

La información contenida en estos Estados Financieros, es de responsabilidad del directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF (IFRS).

Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el ejercicio se encuentran detalladas a continuación. Al 30 de junio de 2012 estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no las ha aplicado en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 7	Instrumentos financieros: Información a revelar	01-01-2013
NIIF 9	Instrumentos financieros	01-01-2015
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01-01-2013
NIIF 11	Negocios conjuntos	01-01-2013
NIIF 12	Revelación de intereses en otras entidades	01-01-2013
NIIF 13	Valor razonable	01-01-2013
NIC 19	Beneficios a los empleados	01-01-2013

NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”

En diciembre 2011 se emitió la modificación a NIIF 7 que requiere que las entidades revelen en la información financiera los efectos o posibles efectos de los acuerdos de compensación en los instrumentos financieros sobre la posición financiera de la entidad. La norma es aplicable a contar del 1 de enero 2013.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIIF 9 “Instrumentos financieros”

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos, ya sea, a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro. Su aplicación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen el o después del 1 de Enero 2015. Se permite la adopción anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIIF 10 “Estados financieros consolidados”

Esta Norma reemplaza la porción de la NIC 27, Estados financieros separados y consolidados, que habla sobre la contabilización para estados financieros consolidados. Además incluye los asuntos ocurridos en SIC 12, Entidades de propósito especial. La NIIF 10 establece un solo modelo de control que aplica a todas las entidades (incluyendo a entidades de propósito especial, o entidades estructuradas). Los cambios introducidos por NIIF 10 exigirá significativamente a la administración ejercer juicio profesional en la determinación de cual entidad es controlada y que debe ser consolidada, comparado con los requerimientos de NIC 27.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIIF 11 “Negocios conjuntos”

NIIF 11 reemplaza a NIC 31 Participación en negocios conjuntos y SIC 13 Entidades controladas conjuntamente – aportaciones no monetarias de los participantes. NIIF 11 utiliza alguno de los términos que fueron usados en la NIC 31, pero con diferentes significados. Mientras NIC 31 identifica 3 formas de negocios conjuntos, NIIF 11 habla solo de 2 formas de acuerdos conjuntos, joint ventures y joint operations. A pesar que NIIF 11 usa el principio de control de NIIF 10 para identificar control, la determinación de si existe control conjunto puede cambiar.

Además NIIF 11 remueve la opción de contabilizar entidades de control conjunto usando consolidación proporcional. En su lugar, las entidades de control conjunto que cumplan la definición de entidades conjuntas (joint venture) deberán ser contabilizadas usando el método de patrimonio. Para operaciones conjuntas (joint operations), las que incluyen activos controlados de manera conjunta, operaciones conjuntas iniciales (former joint controlled operations) y entidades de control conjunto iniciales, una entidad reconoce sus activos, pasivos, ingresos y gastos de existir.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIIF 12 “Revelaciones de participación en otras entidades”

NIIF 12 incluye todas las revelaciones que estaban previamente en NIC 27 relacionadas a consolidación, así como también todas las revelaciones incluidas previamente en NIC 31 y NIC 28. Estas revelaciones están referidas a la participación en relacionadas de una entidad, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas. Un número de nuevas revelaciones son también requeridas.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIIF 13 “Medición del valor justo”

NIIF 13 establece una única fuente de guía sobre la forma de medir el valor razonable, cuando éste es requerido o permitido por NIIF. No cambia cuando una entidad debe usar el valor razonable. La norma cambia la definición del valor razonable - Valor razonable: El precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valorización (un precio de salida). Adicionalmente incorpora algunas nuevas revelaciones.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

Mejoras y Cambios en las Normas

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

IAS 8.30 requiere revelar información sobre un inminente cambio en una política contable, en caso de que la entidad tenga todavía pendiente la aplicación de una IFRS nueva ya emitida, pero que aún no haya entrado en aplicación. Además, requiere revelar información pertinente, ya sea conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de una nueva IFRS tendrá sobre los estados financieros de la entidad, en el periodo de aplicación inicial.

Nuevas Normas, Mejoras y Modificaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Presentación de estados financieros	01-01-2013
NIC 16	Propiedades, planta y equipos	01-07-2013
NIC 19	Beneficios a los empleados	01-01-2013
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación	01-01-2014
NIC 34	Información financiera intermedia	01-01-2013

NIC 1 “Presentación de estados financieros”

“*Annual Improvements 2009–2011 Cycle*”, emitido en Mayo de 2012, modificó párrafos 10, 38 y 41, eliminó párrafos 39-40 y añadió párrafos 38A-38D y 40A-40D, que aclara la diferencia entre información comparativa adicional voluntaria y la información mínima comparativa requerida. Generalmente, el periodo mínimo comparativo requerido es el período anterior. Una entidad debe incluir información comparativa en las notas relacionadas a los estados financieros cuando la entidad voluntariamente proporciona información comparativa más allá del período mínimo comparativo requerido. El período comparativo adicional no necesita contener un juego completo de estados financieros. Además, los saldos iniciales del estado de situación financiera (conocido como el tercer balance) debe ser presentada en las siguientes circunstancias: cuando la entidad cambia sus políticas contables; haga re-expresiones retroactivas o haga reclasificaciones, y este es el cambio con un efecto material sobre el estado de situación financiera. El saldo inicial del estado de situación financiera sería al principio del período anterior. Sin embargo, a diferencia de la información comparativa voluntaria, las notas relacionadas no están obligadas a acompañar el tercer balance. Una entidad aplicará estas modificaciones retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”

“*Annual Improvements 2009–2011 Cycle*”, emitido en Mayo de 2012, modificó párrafo 8. La modificación aclara que las piezas de repuesto y el equipo auxiliar que cumplen con la definición de la propiedad, planta y equipo no son inventarios. Una entidad aplicará esta modificación retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

NIC 19 “Beneficios a los empleados”

El 16 de Junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a IAS 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos. El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IAS 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”

“*Annual Improvements 2009–2011 Cycle*”, emitido en Mayo de 2012, modificó párrafos 35, 37 y 39 y añadió párrafo 35A, que aclara que impuesto a las ganancias de las distribuciones a los accionistas de la entidad se contabilizan de acuerdo con IAS 12 *Impuesto a las Ganancias*. La modificación elimina los requerimientos existentes de impuesto a las ganancias de IAS 32 y requiere que las entidades aplican los requerimientos de IAS 12 a cualquier impuesto a las ganancias de las distribuciones a los accionistas de la entidad. Una entidad aplicará estas modificaciones retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

Las modificaciones, emitidas en diciembre 2011, de IAS 32 están destinadas a aclarar diferencias en la aplicación relativa a compensación y reducir el nivel de diversidad en la práctica actual. La norma es aplicable a contar del 1 de enero 2014 y su adopción anticipada es permitida.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IAS 34 “Información financiera intermedia”

“*Annual Improvements 2009–2011 Cycle*”, emitido en Mayo de 2012, modificó párrafo 16A. La modificación aclara los requerimientos del IAS 34 relacionados con la información de los segmentos de operación de los activos y pasivos totales para cada de los segmentos de operación con el fin de aumentar la coherencia con los requerimientos de IFRS 8 *Segmentos de Operación*. El párrafo 16A modificado establece que los activos y pasivos totales para un segmento de operación particular sólo se revelarán cuando las cantidades son medidos por la alta administración con regularidad y hubo un cambio material en la comparación con la información revelada en los estados financieros anteriores para este segmento de operación. Una entidad aplicará esta modificación retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

2.3. Moneda de Presentación y Moneda funcional

Los Estados Financieros Consolidados son presentados en pesos Chilenos, que es la moneda funcional de la matriz Aguas Nuevas S.A. y filiales como también la moneda de presentación del Grupo. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

2.4. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 y los estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los periodos terminados al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011.

2.5. Bases de consolidación de Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros de la Matriz y sus filiales (El Grupo), incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las Sociedades que forman parte de la consolidación.

Filiales son todas las Sociedades sobre las cuales la Matriz posee control, ya sea directa o indirectamente, sobre sus políticas financieras y operacionales, de acuerdo a lo indicado en la Norma Internacional de Información Financiera (NIC) 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados”. De acuerdo a esta norma, se presume control cuando se posee más de un 50% de los derechos a voto de los organismos de decisión de una entidad. El interés no controlador representa la porción de activos netos y de utilidades o pérdidas que no son de propiedad del Grupo, el cual se presenta separadamente en el estado de resultados integrales y dentro del patrimonio en el estado de situación financiera consolidado.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El detalle de las sociedades incluidas en la consolidación al 30 de junio de 2012 son las siguientes:

Nombre de Subsidiaria Significativa	Aguas Nuevas S.A.	Aguas Nuevas Uno S.A.	Aguas Nuevas Dos S.A.	Aguas Nuevas Tres S.A.	Aguas del Altiplano S.A.	Aguas Araucanía S.A.	Aguas Magallanes S.A.	Enernuevas S.A.
Rut de Subsidiaria Significativas	76.030.156-6	76.215.634-2	76.215.637-7	76.215.628-8	99.561.010-8	99.561.030-2	99.561.040-K	76.045.491-5
País de Incorporación de una Subsidiaria Significativa	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile
Moneda Funcional	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)
Porcentaje de Participación en Subsidiaria Significativa	99,99	99,9	99,9	99,9	99,99	99,99	99,99	99,9

	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Importe de Activos Totales de Subsidiaria	371.658.760	-	-	-	72.975.190	114.992.461	22.541.369	2.725.184
Importe de Activos Corrientes de Subsidiaria	2.240.581	-	-	-	6.781.591	5.582.004	2.529.168	381.923
Importe de Activos No Corrientes de Subsidiaria	369.418.179	-	-	-	66.193.599	109.410.457	20.012.201	2.343.261
Importe de los Pasivos Totales de Subsidiaria	137.403.963	393	393	393	37.868.916	73.609.781	5.881.012	1.964.206
Importe de Pasivos Corrientes de Subsidiaria	1.321.105	393	393	393	7.573.331	6.941.902	1.873.981	238.456
Importe de Pasivos No Corrientes de las Subsidiarias	136.082.858	-	-	-	30.295.585	66.667.879	4.007.031	1.725.750
Importe de Ingresos Ordinarios de Subsidiaria	1.264.684	-	-	-	17.435.929	16.711.518	5.368.069	548.260
Importe Gtos. Ordinarios y Otros ingr. de Subsidiaria	(4.395.406)	(393)	(393)	(393)	(11.734.868)	(13.282.422)	(3.201.150)	(326.153)
Importe de Ganancia Neta de Subsidiaria	(3.130.722)	(393)	(393)	(393)	5.701.061	3.429.096	2.166.919	222.107

Nombre de Subsidiaria Significativa	ASP Uno S.A.	ASP Dos S.A.	ASP Tres S.A.
Rut de Subsidiaria Significativas	76.076.708-5	76.076.709-3	76.076.713-1
País de Incorporación de una Subsidiaria Significativa	Chile	Chile	Chile
Moneda Funcional	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)
Porcentaje de Participación en Subsidiaria Significativa	99,9	99,9	99,9
	M\$	M\$	M\$
Importe de Activos Totales de Subsidiaria	1.000	1.000	1.000
Importe de Activos Corrientes de Subsidiaria	1.000	1.000	1.000
Importe de Activos No Corrientes de Subsidiaria	-	-	-
Importe de los Pasivos Totales de Subsidiaria	-	-	-
Importe de Pasivos Corrientes de Subsidiaria	-	-	-
Importe de Pasivos No Corrientes de las Subsidiarias	-	-	-
Importe de Ingresos Ordinarios de Subsidiaria	-	-	-
Importe Gtos. Ordinarios y Otros ingr. de Subsidiaria	-	-	-
Importe de Ganancia Neta de Subsidiaria	-	-	-

2.6. Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

La Sociedad gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmentos de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente se miden por zonas geográficas y los ingresos se analizan en los siguientes conceptos:

- Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región.
- Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

El grupo desarrolla sus actividades en Chile

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.7. Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, de aplicarse, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. La Sociedad no tiene costos de financiamiento asociados a Propiedades, planta y equipos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja. La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	25 años

Los activos ubicados en propiedades arrendadas se deprecian en el plazo menor entre el contrato de arrendamiento y la vida útil económica estimada. Las vidas útiles, los métodos de depreciación y el deterioro son revisados a cada fecha de estado de situación financiera, y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

2.8. Propiedades de Inversión

Propiedades de inversión son aquellos bienes inmuebles (terrenos) mantenidos por el Grupo para obtener beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos.

Inicialmente son valorizados a su costo de adquisición, que incluye el precio de adquisición más los gastos incurridos que sean asignables directamente. Posteriormente se valorizan a su costo de adquisición menos las eventuales provisiones acumuladas por deterioro de valor.

La Sociedad actualmente posee terrenos en la IX región de la Araucanía.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.9 Combinaciones de Negocios

Las combinaciones de negocios son contabilizadas usando el método contable de adquisiciones, según IFRS 3R. El costo de una adquisición es medido como el valor justo de los activos, instrumentos de patrimonio emitido y pasivos incurridos o asumidos en la fecha de cambio. Los activos netos adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a valor justo a la fecha de adquisición, independientemente del alcance de cualquier interés no controlador.

2.10. Activos Intangibles

2.10.1. Plusvalía (Goodwill o Menor Valor de Inversión)

El Menor Valor de Inversión representa el exceso del costo de una inversión en una filial o una asociada sobre la participación de la Sociedad en el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición. Luego del reconocimiento inicial, el menor valor de inversión es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

El Menor Valor relacionado con adquisiciones de filiales se incluye en activos intangibles y es sometido a pruebas de deterioro anuales. Para propósitos de las pruebas de deterioro, el Menor Valor es asignado a las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo, o "UGEs") que se espera se beneficiarán de las sinergias de una combinación de negocios.

2.10.2. Activos intangibles

a) Los activos intangibles corresponden principalmente al valor pagado por los derechos de explotación de las concesiones sanitarias en 2004. El plazo de amortización es de 30 años de acuerdo a la duración del contrato de transferencia del derecho de explotación desde dicho año.

Desde el año 2004 al año 2010, la sociedad aplicó el método de amortización lineal para el derecho de explotación. A contar del 01 de enero de 2011 se adoptó como criterio amortizar el saldo residual al 31 de diciembre 2010 de acuerdo al método de amortización por metro cúbico estimado para presentar en forma adecuada el beneficio obtenido de explotar la concesión y reflejar de mejor manera los incrementos futuros de volúmenes de metros cúbicos de aguas.

Para calcular la cuota de amortización por unidad, se realizó un estudio con la proyección de demanda hasta el término del contrato de explotación considerando el comportamiento esperado en cada una de las regiones y localidades geográficas en que opera la Sociedad.

b) Además, se presentan bajo este concepto los paquetes computacionales adquiridos por la Sociedad, los cuales se amortizan en un período de cuatro años y servidumbres que se amortizan linealmente en 20 años.

2.10.3. IFRIC N° 12 Concesiones

La Sociedad valoriza su inversión en obras e instalaciones sanitarias desarrolladas para dar cumplimiento al contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, de acuerdo a lo establecido en IFRIC N° 12. Dicha Norma establece que toda aquella inversión que el operador recibe como derecho para cobrar a los usuarios por el servicio público se reconocerá como un activo intangible y amortizará en el plazo de duración de la concesión o en la vida útil tarifaria, en caso de ser menor.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

La Sociedad ha construido equivalencias en metros cúbicos de agua de las tablas de vida útil tarifaria en función de la demanda proyectada por cada localidad y región en que presta los servicios sanitarios.

La mencionada Norma establece que en la medida que el operador tenga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de parte de la concedente, deberá registrar una partida por cobrar, medida inicialmente al valor justo y posteriormente medido al costo amortizado.

La sociedad mantiene una cuenta por cobrar por aquellos activos cuya vida útil residual excede la fecha de término de concesión y que deberá ser pagada por Econssa Chile S.A. Esta cuenta se presenta y se valoriza como activo financiero.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil del intangible se capitalizan como mayor costo de éste. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad aplica un modelo híbrido mediante el cual se reconoce un activo intangible y un activo financiero, separación efectuada en función de la vida útil tarifaria que exceda el plazo de duración de la concesión.

2.11. Deterioro de Activos No Corrientes

A cada fecha de reporte la Sociedad evalúa si existen indicios que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de inversiones y activos intangibles con vida útil indefinida, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

2.12. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

2.13. Instrumentos Financieros

El Grupo reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.13.1. Activos Financieros

2.13.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, son definidos y valorizados de la siguiente forma:

- Activos financieros mantenidos hasta vencimiento

Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo, cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento. Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

- Préstamos y cuentas por cobrar

Son valorizados a costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero o venta de bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y además no están dentro de las siguientes categorías:

- I. Aquellas en las cuales se tiene intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidos para su comercialización.
- II. Aquellas designadas a su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- III. Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

- Activos financieros a valor justo a través de resultados

Son valorizados a su valor justo con cargo o abono a resultados. Son clasificados ya sea como mantenidos para su comercialización o designados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor justo a través de resultados.

Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuya realización es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

- Activos financieros disponibles para la venta

Son valorizados a su valor justo. Corresponden a activos financieros no derivados que son designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en cualquiera de las otras categorías anteriores.

Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada ejercicio financiero. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor justo, más o menos, los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor justo, excepto por los préstamos y cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El ajuste de los activos registrados a valor justo se imputa en resultados, excepto por los instrumentos financieros designados como cobertura de flujo de caja, cuyo ajuste a mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio, neto de los impuestos diferidos que le apliquen.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

2.13.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con un vencimiento original de tres meses o menor.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.13.1.3. Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado.

La Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión por incobrabilidad. Debido a la alta rotación de la deuda con indicadores de recaudación del 99%, la sociedad no ha reconocido ajustes adicionales por considerar que esta valorización presenta su valor económico, para lo cual ha tenido en consideración, los siguientes antecedentes:

- Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también las condiciones a pactar de los clientes morosos.
- Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro.

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad. De igual forma se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los estados financieros cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

2.13.2. Pasivos Financieros

2.13.2.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a su valor justo incluyendo los costos o ingresos referidos a la operación. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda, usando el método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

2.13.3. Instrumentos financieros derivados y cobertura

La Sociedad mantiene contratos de Cross Currency Swap, que de acuerdo a lo señalado la NIC N°39 clasifica como contrato de cobertura de flujos de caja. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se registran por la parte que es efectiva, directamente en una reserva de patrimonio neto denominado "cobertura de flujo de caja", mientras que la parte inefectiva se registra en resultados. El monto reconocido en patrimonio neto no se traspasa a la cuenta de resultados hasta que los resultados de las operaciones cubiertas se registren en la misma.

El valor justo de contratos forward de moneda es calculado en referencia a los tipos de cambio forward actuales de contratos con similares perfiles de vencimiento. El valor justo de los contratos swap de tasa de interés es determinado en referencia a los valores de mercado de instrumentos similares.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad en un rango de 80% a 125%.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Después del reconocimiento inicial de los pasivos financieros, una entidad valorará todos sus pasivos financieros al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La pérdida o ganancia surgida de la variación razonable de un activo financiero o pasivo financiero, que no forme parte de una operación de cobertura, se reconocerá de la siguiente forma:

- a) La pérdida o ganancia de un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- b) La pérdida o ganancia en un activo disponible para la venta, se reconocerá directamente en el patrimonio neto, a través del estado de cambios en el patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y de las pérdidas o ganancias por tipo de cambio.

La Sociedad también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente, contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados.

2.14. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

2.15. Dividendo Mínimo

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. Al cierre del periodo la Sociedad no ha distribuido dividendos.

La sociedad no presenta en los resultados del período ajustes “no realizados” que deban excluirse de los resultados del ejercicio producto de cambios a valor justo de los activos y pasivos, salvo, un cambio en la calificación de los swap desde cobertura (actual) a especulativo en cuyo caso correspondería ajustar los resultados hasta la liquidación definitiva de los contratos.

2.16. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y el ingreso puede ser razonablemente medido, los cuales están compuestos por los ingresos regulados y no regulados de la prestación de servicios sanitarios y se registran en base al valor razonable de la prestación recibida o por recibir, por tanto, se incluyen en este rubro nuestra mejor estimación de los servicios reales prestados al 30 de junio y facturados en una fecha posterior a la del cierre del período.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.17. Costos de venta y gastos

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independiente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

2.18. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

2.18.1. Impuesto a las Ganancias

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que son promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

2.18.2. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método de pasivos sobre diferencias temporales a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles, excepto:

- a) Donde el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles; y
- b) Respecto de diferencias temporales imponibles asociadas con inversiones en filiales y asociadas e intereses en joint ventures, donde la oportunidad del reverso de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que las diferencias temporales no se reversarán en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, arrastre ("carry forward") de créditos tributarios no utilizados, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser utilizadas salvo:

- a) Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles; y
- b) Con respecto a diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en filiales y asociadas e intereses en joint ventures, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que sea probable que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y habrán utilidades imponibles disponibles contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en las reserva de cobertura de flujo de caja dentro del patrimonio.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

2.19. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

Vida útil y valores residuales de Intangibles, Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Intangibles de vida útil definida, Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Para desarrollar las tablas de amortización de vida útil a equivalencias en metros cúbicos, la Sociedad realizó un estudio de demanda que cubrió el periodo 01 de enero 2011 hasta el año 2034 que es la fecha de término de las concesiones sanitarias, para proyectar las demandas los principales supuestos considerados fueron, región geográfica en la que se presta el servicio de suministro y tratamiento de agua, crecimiento de la población y comportamiento esperado del consumo.

Como toda estimación ésta debe ser revisada anualmente para ajustar cambios derivados en los supuestos que sirvieron de base para construir la demanda proyectada.

Deterioro del Goodwill

La Sociedad determina si el menor valor de inversiones está deteriorado en forma anual. Esta prueba requiere una estimación del 'valor en uso' o "valor justo" de las unidades generadoras de efectivo a las cuales el Menor Valor de está asociado. La estimación del valor en uso requiere que la administración realice una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo y además que elija una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

Impuestos Diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Beneficios a los Empleados

Las indemnizaciones por años de servicios están pactadas conforme a los contratos colectivos vigentes, los que consideran beneficios en caso de desvinculación.

El costo de los beneficios a empleados, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor Justo de Activos y Pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Sociedad estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

2.20. Ganancia por acción

Los beneficios netos por acción, se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el período.

2.21. Medidas de Conversión

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	30-06-2012	31-12-2011
	\$	\$
Unidad de Fomento	22.627,36	22.294,03
Unidad Tributaria Mensual	39.689	39.021

NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición de este rubro al cierre del ejercicio es la siguiente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Efectivo en caja y otros efectivos y equivalentes al efectivo	500.278	876.719
SalDOS en bancos (a)	1.100.843	243.840
Depósitos a plazo (b)	-	520.834
Operaciones de compra con compromiso de retroventa (b)	-	863.103
Total	1.601.121	2.504.496

a) Los saldos de efectivo en caja y otros efectivos están expresados en pesos chilenos. Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, nominadas en pesos chilenos y no devengan intereses.

Los Bancos con los que opera el grupo Aguas Nuevas S.A. son los siguientes:

Banco de Crédito e Inversiones
Banco de Chile
Corpbanca
Banco Estado
Banco Santander

No existen restricciones sobre los saldos de caja y bancos al 30 de junio de 2012 y 31 de Diciembre de 2011.

b) Inversiones en depósitos a plazo y en operaciones de compra con compromiso de retroventa (pactos), las cuales corresponden a inversiones a menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte.

NOTA 4. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

4.1 Clases de Instrumentos Financieros

Rubro	Moneda o Unidad de Reajuste	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
a) Otros activos financieros		18.714.170	26.230.566
Otros activos financieros corriente (fondos mutuos y depósitos a plazo)	\$ No Reajutable	-	8.324.508
Otros activos financieros no corriente	\$ No Reajutable	1.003.170	749.976
Otros activos financieros no corriente	Unidad de Fomento	17.711.000	17.156.082
b) Deudores comerciales		12.391.989	12.668.189
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	\$ No Reajutable	12.391.989	12.668.189
c) Préstamos		89.956.437	114.631.920
Préstamos bancarios corriente	\$ No Reajutable	3.591.527	3.321.661
Línea de sobregiro	\$ No Reajutable	1.739.574	-
Obligaciones por bono corriente	Unidad de Fomento	302.779	28.466.701
Préstamos bancarios no corriente	\$ No Reajutable	16.580.066	18.148.619
Obligaciones por bono no corriente	Unidad de Fomento	54.870.250	53.999.744
Aportes Financieros Reembolsables	Unidad de Fomento	12.145.337	10.642.409
Instrumento de cobertura	Unidad de Fomento	726.904	52.786
d) Acreedores Comerciales		13.420.659	14.646.428
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ No Reajutable	8.142.476	9.216.625
Pasivos no corriente (otras cuentas por pagar no corriente)	Unidad de Fomento	5.278.183	5.429.803

a) Activos Financieros

Deudores Comerciales	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Otros activos financieros corrientes	-	8.324.508
Fondos Mutuos	-	4.796.793
Depósitos a Plazo	-	3.527.715
Otros activos financieros no corriente	18.714.170	17.906.058
Cuentas por cobrar valor residual	17.711.000	17.156.082
Deudores convenios largo plazo	853.245	608.472
Préstamos sindicato	149.925	141.504
Total	18.714.170	26.230.566

NOTA 4. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

b) Deudores Comerciales

Rubro	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	12.391.989	12.668.189
Deudores comerciales	10.172.881	10.646.482
Provisión de venta	5.169.343	4.637.181
Provisión incobrables	(3.855.963)	(3.526.249)
Otras cuentas por cobrar, otros deudores y cuentas empleados	905.728	910.775

Instrumentos financieros por categoría:

Activos Financieros

30 de Junio 2012	Efectivo y efectivo equivalente M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Disponibles para la venta M\$	Mantenidos al vencimiento M\$	Total M\$
Efectivo y efectivo equivalente	1.601.121	-	-	-	1.601.121
Deudores Comerciales	-	12.391.989	-	-	12.391.989
Deudores largo plazo	-	1.003.171	-	-	1.003.171
Cuentas por cobrar valor residual	-	17.711.000	-	-	17.711.000
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	-	5.935.346	-	-	5.935.346

31 de Diciembre 2011	Efectivo y efectivo equivalente M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Disponibles para la venta M\$	Mantenidos al vencimiento M\$	Total M\$
Efectivo y efectivo equivalente	2.504.496	-	-	-	2.504.496
Fondos Mutuos	-	-	4.796.493	-	4.796.493
Depósitos a Plazo	-	-	-	3.527.715	3.527.715
Deudores Comerciales	-	12.668.189	-	-	12.668.189
Deudores largo plazo	-	749.976	-	-	749.976
Cuentas por cobrar valor residual	-	17.156.082	-	-	17.156.082
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	-	14.789.104	-	-	14.789.104

Pasivos Financieros

30 de Junio 2012	Derivados de Cobertura M\$	Otros Pasivos Financieros M\$	Total M\$
Préstamos Bancarios	-	21.911.167	21.911.167
Obligaciones por bonos	-	54.870.250	54.870.250
Aportes Financieros Reembolsables	-	12.145.337	12.145.337
Instrumentos de cobertura	726.904	-	726.904
Acreedores comerciales	-	8.142.476	8.142.476

31 de Diciembre 2011	Derivados de Cobertura M\$	Otros Pasivos Financieros M\$	Total M\$
Préstamos Bancarios	-	21.470.280	21.470.280
Obligaciones por bonos	-	82.466.445	82.466.445
Aportes Financieros Reembolsables	-	10.642.409	10.642.409
Instrumentos de cobertura	52.786	-	52.786
Acreedores comerciales	-	9.216.625	9.216.625

NOTA 4. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

a.1) Cuadro de movimiento de Provisión de Incobrables:

Detalle Movimientos	Provisión Incobrables
Saldo Inicial al 01.01.2012	3.526.249
Incremento de provisión	330.825
Provisión utilizada	(1.111)
Cambios en provisión	329.714
Saldo final al 30.06.2012	3.855.963

Detalle Movimientos	Provisión Incobrables
Saldo Inicial al 01.01.2011	4.900.128
Incremento de provisión	484.106
Provisión utilizada	(1.857.985)
Cambios en provisión	(1.373.879)
Saldo final al 31.12.2011	3.526.249

Dentro del rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente y Otros activos financieros no corrientes, se presenta deudores comerciales netos de provisión incobrables y la provisión de ingresos por servicios prestados y no facturados al cierre del período, adicionalmente, existen otras cuentas por cobrar relacionadas a otros deudores, personal y empleados.

En nota 5.6 se revela composición de deudores comerciales y tramos de deuda.

Adicionalmente, la sociedad mantiene un activo financiero generado por aplicación de IFRIC 12 que corresponde a la inversión en infraestructura no remunerada por tarifa que deberá cancelar ECONSSA Chile S.A. al término de la concesión, Dicho activo financiero se denomina cuentas por cobrar valor residual y es valorizado al valor presente con una tasa de descuento de 3,04%.

c) Pasivos Financieros

Dentro del rubro otros pasivos financieros, se incluye el capital de los préstamos bancarios, obligaciones por bonos, aportes financieros reembolsables (AFR) y los respectivos intereses devengados.

Otros pasivos financieros	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Otros pasivos financieros corriente	5.633.880	31.788.362
Préstamos bancarios	3.591.527	3.321.661
Obligaciones por Bonos	302.779	28.466.701
Línea de sobregiro	1.739.574	-
Otros pasivos financieros no corrientes	84.322.557	82.843.558
Préstamos bancarios	16.580.066	18.148.619
Aportes Financieros Reembolsables	12.145.337	10.642.409
Obligaciones por Bonos	54.870.250	53.999.744
Instrumentos de cobertura	726.904	52.786

NOTA 4. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

c.1) Préstamos Bancarios

Las sociedades Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. mantienen un contrato de crédito con los Bancos de Crédito e Inversiones, Santander Chile, Corpbanca y BICE.

De acuerdo a las nuevas condiciones pactadas, la tasa corresponde a TAB 180 días más un Spread de 1,5%, esta tasa será determinada en la fecha de fijación de cada período de intereses, los cuales son los 5 de enero y 5 de julio de cada año hasta su vencimiento.

Los intereses devengados en forma consolidada a tasa nominal de estos créditos alcanzan la suma de M\$1.633.213 para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012. (M\$1.092.041 para el período 2011).

c.2) Obligaciones por Bonos

La Sociedad mantiene una línea de bonos al portador desmaterializados, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Con el número de inscripción 502 fueron emitidos 5.000 bonos al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BANUE-A", por un monto total de UF 2.500.000. El plazo de amortización es de 21 años (con 10 años de gracia y 11 años para amortizar el capital, en 22 cuotas semestrales, a partir del 15 de noviembre de 2017). Por su parte el pago de los intereses se realiza en cuotas semestrales, a la tasa de interés efectiva anual.

Los intereses devengados a tasa nominal de las dos líneas de bonos alcanzan la suma de UF139.444,44 (M\$ 3.155.260) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012. (Incluye los intereses devengados de la serie Banue-B por M\$ 854.811).

La serie "BANUE-B" fue pagada en su totalidad el 15 de mayo de 2012. El pago ascendió a M\$ 29.857.221 que incluye el capital e intereses (ambas líneas) devengados a ese día.

c.3) Aportes financieros reembolsables (AFR)

De acuerdo a lo señalado en el artículo 42-A del D.S. MINECON N° 453 de 1989, los Aportes Financieros Reembolsables, para extensión y por capacidad constituyen una alternativa de financiamiento con que cuenta el prestador para la ejecución de las obras sanitarias de extensión y capacidad que, de acuerdo a la Ley, son de su cargo y costo.

Consisten en cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio, los que de acuerdo a la normativa vigente, cuentan con formas y plazos definidos para su devolución.

La devolución de los montos aportados por los clientes se efectúa básicamente a través de la emisión de pagarés endosables a 15 años.

NOTA 4. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Saldos de los préstamos con bancos al 30 de junio 2012.

Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento						Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	
				Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años					Total No Corriente
CORPBANCA	97.023.000-9	Chile	CLP	725.198	509.480	1.234.678	2.241.406	3.090.769	-	5.332.175	SEMESTRAL	4,22%	6.585.735	3,98%
BANCO CREDITO E INV.	97.006.000-6	Chile	CLP	919.029	578.723	1.497.752	3.280.302	4.351.448	-	7.631.750	SEMESTRAL	4,22%	9.217.753	3,98%
BANCO SANTANDER	97.036.000-K	Chile	CLP	235.927	160.166	396.093	773.847	1.047.879	-	1.821.726	SEMESTRAL	4,22%	2.229.508	3,98%
BANCO BICE	97.080.000-K	Chile	CLP	266.061	196.943	463.004	739.013	1.055.402	-	1.794.415	SEMESTRAL	4,22%	2.254.289	3,98%
TOTALES				2.146.215	1.445.312	3.591.527	7.034.568	9.545.498	-	16.580.066			20.287.284	

Saldos de los préstamos con bancos al 31 de diciembre 2011.

				Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento										
Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
CORPBANCA	97.023.000-9	Chile	CLP	587.157	337.970	925.127	1.811.317	3.236.662	-	5.047.979	SEMESTRAL	4,23%	6.048.387	4,10%
BANCO CREDITO E INV.	97.006.000-6	Chile	CLP	1.053.369	607.461	1.660.830	2.937.253	5.278.888	-	8.216.141	SEMESTRAL	4,23%	10.899.029	4,10%
BANCO SANTANDER	97.036.000-k	Chile	CLP	231.080	133.975	365.055	1.044.762	1.808.983	-	2.853.745	SEMESTRAL	4,23%	2.456.382	4,10%
BANCO BICE	97.080.000-k	Chile	CLP	235.134	135.515	370.649	719.890	1.310.864	-	2.030.754	SEMESTRAL	4,23%	2.394.259	4,10%
TOTALES				2.106.740	1.214.921	3.321.661	6.513.222	11.635.397	-	18.148.619			21.798.057	

NOTA 4. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Saldos de las obligaciones por bonos al 30 de junio 2012.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente				
ACREEDORES VARIOS	UF	-	302.779	302.779	-	-	54.870.250	54.870.250	Semestral	2,14%	56.854.704	1,98%
TOTALES		-	302.779	302.779	-	-	54.870.250	54.870.250			56.854.704	

Saldos de las obligaciones por bonos al 31 de diciembre 2011.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente				
ACREEDORES VARIOS	UF	-	28.168.728	28.168.728	-	-	-	-	Semestral	2,09%	27.987.591	1,69%
ACREEDORES VARIOS	UF	-	297.973	297.973	-	-	53.999.744	53.999.744	Semestral	2,14%	56.017.161	1,98%
TOTALES		-	28.466.701	28.466.701	-	-	53.999.744	53.999.744			84.004.752	

El Banco agente de los bonos es el Banco de Chile RUT 97.004.000-5

NOTA 4. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Saldos de los aportes financieros reembolsables (AFR).

Empresas	Beneficiario	Nº de inscripción o identificación del instrumento	Monto Nominal	Valor Contable		Colocación en Chile o en el extranjero	Garantizada (Si/No)
			30-06-2012	30-06-2012	31-12-2011		
			UF	M\$	M\$		
Aguas del Altiplano S.A.	Acreedores varios	AFR	233.395	5.745.824	4.930.860	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,53%	3,42%		
	Tasa efectiva promedio			3,53%	3,42%		
Aguas Araucania S.A.	Acreedores Varios	AFR	168.023	4.351.279	3.879.287	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,71%	3,69%		
	Tasa efectiva promedio			3,71%	3,69%		
Aguas Magallanes S.A.	Acreedores varios	AFR	73.722	2.048.234	1.832.262	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,69%	3,70%		
	Tasa efectiva promedio			3,69%	3,70%		
Totales				12.145.337	10.642.409		

NOTA 4. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

d) Acreedores Comerciales

Detalle	30-06-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Cuentas por Pagar:	8.142.476	9.216.625
Proveedores Servicios y Activo Fijo	5.857.287	6.404.932
Proveedores Energía Eléctrica	589.328	618.357
Otros Proveedores	58.675	151.761
Otras Cuentas por Pagar	1.637.186	2.041.575
Pasivo no corriente	5.278.183	5.429.803
Provisión pago Eonssa Chile	5.278.183	5.429.803
Total	13.420.659	14.646.428

Los otros pasivos financieros corrientes, corresponden a cuentas por pagar por servicios recibidos y adquisiciones de insumos e infraestructura, también se registra estimaciones de gastos operacionales para los cuales no se ha recibido factura a la fecha de cierre.

La política de pago es de 30 días desde la recepción de la factura, salvo situaciones especiales relacionadas con suministros básicos y contratos.

El pasivo no corriente corresponde principalmente a la obligación por los pagos futuros de las cuotas anuales del derecho de concesión, las cuales están contenidas en el contrato de explotación de los servicios sanitarios que mantiene el grupo (ver nota 8), este pasivo fue descontado a valor presente en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado, la tasa es de 3,04%.

NOTA 4. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

d) Valor Justo

El valor contable de los activos y pasivos financieros de la Compañía se aproxima a su valor justo, excepto por ciertas obligaciones financieras de largo plazo. El valor de mercado de los instrumentos se determina utilizando flujos futuros descontados a tasas de mercado vigentes al cierre de los estados financieros. El valor justo y el valor libro de las obligaciones financieras de largo plazo son:

Descripción específica del activo y pasivo financiero	Clasificación en el estado de situación financiero	Categoría y valorización del activo o pasivo financiero	Corriente		No Corriente		Total		Valor Justo	
			30-06-2012	31-12-2011	30-06-2012	31-12-2011	30-06-2012	31-12-2011	30-06-2012	31-12-2011
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos Bancarios	Otros pasivos financieros	Pasivo financiero al coste amortizable	3.591.527	3.321.661	16.580.066	18.148.619	20.171.593	21.470.280	20.212.206	21.249.170
Emisión de Bono	Otros pasivos financieros	Pasivo financiero al coste amortizable	302.779	28.446.701	54.870.250	53.999.744	55.173.029	82.446.445	57.185.736	83.930.306
Aportes Financieros Reembolsables	Otros pasivos financieros	Pasivo financiero al coste amortizable	-	-	12.145.337	10.642.409	12.145.337	10.642.409	12.560.190	10.898.498

NOTA 5. GESTION DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Aguas Nuevas S.A. está expuesta a diferentes riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar la estabilidad y sustentabilidad de la compañía.

Los eventos de riesgos financieros, se refieren a las situaciones en las que Aguas Nuevas S.A. está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la administración, especialmente las gerencias de Finanzas y Comercial, mediante productos derivados, que tienen las habilidades, experiencia y supervisión apropiadas. La política del grupo no permite el trading con productos derivados. Es el directorio quien revisa y acepta las políticas para administrar los riesgos, ya sea de mercado, liquidez y crédito.

A continuación se presentan detalladamente los riesgos a los que se encuentra expuestos la empresa, la cuantificación y descripción de lo que significan para Aguas Nuevas S.A y las medidas de mitigación de cada uno.

Aguas Nuevas S.A se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF. Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto Aguas Nuevas S.A, el riesgo está limitado en el caso de deudores de corto plazo ya que en caso de atraso en el pago de cuentas, se recurre a corte del servicio. En este sentido el riesgo de crédito es controlado permanentemente a través de las políticas internas de monitoreo de clientes morosos y/o incobrables.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, cuotas de fondos mutuos, pactos y depósitos de corto plazo. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la alta administración.

5.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado y produzcan pérdidas económicas. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities, y otros riesgos de precios (como el precio de acciones).

Aguas Nuevas S.A se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF.

NOTA 5. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

Los instrumentos financieros del balance que se ven expuestos al riesgo de mercado son principalmente préstamos y obligaciones bancarias de largo plazo, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados.

En las siguientes secciones se presentan análisis de sensibilidad de riesgo de mercado para las posiciones al 30 de Junio de 2012.

En el análisis de sensibilidad no se incluyó el impacto por los movimientos de las tasas de interés en las indemnizaciones por años de servicios, planes de pensiones y otras obligaciones similares de largo plazo.

5.2 Riesgo de tasas de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés se produce principalmente por la deuda a largo plazo en pesos y en UF.

El grupo administra el riesgo de tasas de interés a través de coberturas con cross currency swaps (CCSS), con los que el grupo acepta intercambiar, en forma periódica, un monto generado por las diferencias entre una tasa flotante en pesos y la tasa fija en UF, calculadas sobre nocionales acordados. Con esta estrategia, Aguas Nuevas S.A cambió de manera sintética el 70% de la deuda financiera bancaria, que corresponde a pasivos de tasa variable a fija en UF. Por otro lado, la compañía posee ingresos indexados a la variación del IPC que compensan los cambios de la UF.

La deuda financiera total de Aguas Nuevas S.A al 30 de Junio del 2012 se resume en el siguiente cuadro.

En Millones de \$	Tasa Fija
Deuda Bancaria Corto Plazo	5.331.101
Deuda Bancaria Largo Plazo	16.580.066
Aportes Financieros Reembolsables	12.145.337
Bonos Locales Corto Plazo	302.779
Bonos Locales Largo Plazo	54.870.250
Derivados	726.905
Total	89.956.438

5.3 Sensibilidad a las tasas de interés

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad del resultado, ante un cambio razonablemente posible de las tasas de referencia (en forma neta) para los activos y pasivos financieros, incluyendo el efecto de las coberturas contables. Considerando las otras variables constantes, los efectos en el resultado del grupo antes de impuestos son los siguientes:

NOTA 5. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Jun-12	Ascenso/Descenso Puntos bases	Efectos en ganancias antes de impuestos (M\$)
Peso/UF	200	56.863
Peso/UF	-200	- 59.998

Los movimientos de tasas de interés para el grupo se ven influenciadas por el uso de swaps de tasas de interés y moneda, que transforman la tasa flotante en pesos a tasa fija en UF.

Los movimientos razonablemente posibles según lo definido en la IFRS 7 (presentados en puntos base, en la tabla anterior) utilizados para el análisis de sensibilidad, se determinaron en base a los niveles actuales del mercado y la menor volatilidad de las tasas de interés respecto a los años anteriores.

Los movimientos razonablemente posibles, fueron aplicados como movimientos paralelos de las curvas de tasas de interés. Este tipo de análisis es ampliamente utilizado para la gestión de balance por tasas de interés.

Es importante mencionar, que no se consideró en el análisis los cambios de pendientes de curvas de tasas de interés, ya que, el grupo se encuentra cubierto con Cross Currency Swaps de tasas de interés en un porcentaje importante. Adicionalmente, es importante mencionar que sólo se utilizó para este análisis de sensibilidad movimientos en las curvas base de mercado y no se utilizaron spreads de crédito ni liquidez.

Finalmente, no se realizaron análisis de sensibilidad para otros riesgos de tasas de interés, ya que su exposición es inmaterial.

5.4 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La moneda funcional y de presentación de la sociedad es el peso chileno (CLP) dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados en base a esta moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones de excedentes de caja, inversiones en general y deuda denominada en moneda distinta al peso chileno.

Finalmente, el directorio definió, que los ingresos y costos de operación se denominen principalmente en pesos chilenos, produciendo una cobertura natural al compensar los flujos de caja de ingresos y costos.

Según lo anterior, el grupo no posee un impacto significativo por efecto de la variación del tipo de cambio.

NOTA 5. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

5.5 Sensibilidad al tipo de cambio

La compañía no posee sensibilidades de importancia al tipo de cambio debido a que la gran mayoría de sus activos y pasivos están expresados en pesos chilenos.

- Riesgo del precio de commodity

La compañía no posee sensibilidades de importancia al precio de commodities debido a que la gran mayoría de sus activos y pasivos están expresados en pesos chilenos y no están expuestos a variaciones de precio por commodities.

- Riesgo de precio de acciones

Al 30 de Junio de 2012 Aguas Nuevas S.A. y Filiales no posee inversiones en instrumentos de patrimonio de relevancia.

Riesgo de crédito

5.6 Deudores por venta

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros o contratos con cliente, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con que Aguas Nuevas S.A. y sus filiales establecen relaciones comerciales.

Al 30 de Junio de 2012, el porcentaje de recaudación ascendió a un 99%. Existe una política de crédito que establece las condiciones y tipos de pago, así como las condiciones a pactar de los clientes morosos. Los procesos de gestión son: controlar, estimar y evaluar los incobrables de manera de realizar acciones correctivas en forma oportuna para lograr el cumplimiento de los presupuestos. Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro.

NOTA 5. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	30-06-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	16.247.951	16.194.438
Estimación para Riesgos de cuentas por cobrar	(3.855.963)	(3.526.249)
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	12.391.988	12.668.189
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, no corriente	18.714.170	17.906.058
Totales	31.106.158	30.574.247

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar neto de incobrables	30-06-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Deudores por venta		
Con vencimiento menor a tres meses	6.412.680	6.755.167
Con vencimiento entre tres y seis meses	578.146	354.666
Con vencimiento entre seis y doce meses	356.642	354.200
Con vencimiento mayor a doce meses	3.075.124	4.236.032
Total deudores por venta	10.422.592	11.700.065
Otras cuentas por cobrar neto		
Con vencimiento menor a doce meses	1.969.396	968.124
Con vencimiento mayor a doce meses (*)	18.714.170	17.906.058
Total otras cuentas por cobrar neto	20.683.566	18.874.182
Totales	31.106.158	30.574.247

(*) Corresponde básicamente a cuentas por cobrar valor residual infraestructura.

Para el cálculo de incobrabilidad se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad.

Tipo de Deuda	Porcentaje de Incobrabilidad
Vencida 181-270 días	50%
Vencida 271-365 días	75%
Vencida mas 365 días	100%
Congelada	100%

La máxima exposición del grupo al riesgo de crédito para los componentes del estado financiero al 30 de Junio de 2012 asciende a M\$ \$ 1.100.843 aproximadamente, que corresponde al valor justo de las inversiones que tiene como contraparte entidades financieras o bancarias (sin incluir spread de crédito o lost given default y default probability).

5.7 Activos Financieros y Derivados

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el grupo, por las operaciones de inversión con bancos e instituciones financieros en depósitos a plazo, fondos mutuos y efectivos, es administrado por la gerencia de finanzas de acuerdo con la política del grupo.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por el directorio de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las perdidas ante un potencial default de las contrapartes.

NOTA 5. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

5.8 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. El grupo evalúa en forma recurrente la concentración de riesgo con respecto al refinanciamiento de deudas y concluido que es bajo.

En cuanto a las cuentas por cobrar (Deudores comerciales), debido a las característica del negocio, éstas son mayoritariamente de corto plazo, debido a que en caso de atraso en el pago se recurre al corte del servicio.

La porción de largo plazo de la cuentas por cobrar (Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar neto) equivalen a M\$ 18.714.170 corresponden fundamentalmente a convenios de pago y cuenta por cobrar Econssa Chile S.A. por aquellos activos cuya vida útil excede la fecha de término de la concesión.

La política de la compañía sobre las cuentas por pagar establece que éstas se deben pagar a 30 días. Considerando lo anterior, el plazo promedio de las cuentas por pagar no supera los 90 días aproximadamente.

La tabla siguiente resume el perfil de vencimiento de los pasivos financieros del grupo basado en los pagos de los contratos no descontados.

	Valores en M\$		
	Entre 1 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años
Deuda	5.633.880	17.306.971	67.015.587
Derivados	4.009.818	11.708.874	-
Flujo Total	9.643.698	29.015.845	67.015.587

Adicionalmente, en la siguiente tabla se presentan los flujos sin descontar y el flujo neto descontado de los productos derivados del grupo.

	Valores en M\$		
	Entre 1 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años
Ingresos de Caja	4.535.979	11.127.736	-
Egreso de Caja	4.009.818	11.708.874	-
Flujo Neto	526.161	(581.138)	-
Flujo Neto Descontado	400.617	(878.604)	-

NOTA 5. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

5.9 Administración de capital

El objetivo principal de la administración del patrimonio del grupo es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la empresa.

El grupo administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para la maximización de la rentabilidad de los accionistas, el grupo se focaliza en la optimización del saldo de la deuda y el capital.

Para cumplir con estos objetivos, la Compañía monitorea permanentemente el retorno que obtiene en cada uno de sus negocios, manteniendo su correcto funcionamiento y maximizando de esta manera la rentabilidad de sus accionistas.

Parte de este seguimiento de cada negocio consiste en procurar que la toma de decisiones acerca de los instrumentos financieros de inversión, cumpla con el perfil conservador de la Compañía, además de contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio de la Compañía. Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Compañía revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Aguas Nuevas S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

En algunos instrumentos de deuda Aguas Nuevas S.A. tiene la obligación de mantener el cumplimiento de ciertos covenants, los cuales se describen en nota 16.3.3. y 16.3.4, respecto a la política de dividendos esta se describe en nota 2.15.

5.10 Colaterales

El grupo no mantiene colaterales para la operación con productos financieros y derivados al 30 de Junio de 2012.

5.11 Pasivos de cobertura

La estrategia de administración del riesgo financiero de Aguas Nuevas S.A. se enfoca en mitigar el riesgo de tasa de interés generado por obligaciones bancarias a tasa variable y el riesgo inflacionario proveniente de los ingresos operacionales.

El uso de productos derivados en la gestión de riesgo de Aguas Nuevas S.A., tiene por objetivo minimizar los costos financieros generados por el financiamiento en pesos chilenos a Tasa Activa Bancaria semestral (TAB CLP 180), así como minimizar la volatilidad de los ingresos operacionales que depende de la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y del Índice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales Categoría Industrias Manufactureras (IPMNI).

NOTA 5. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

La estrategia de administración de riesgo de tasas de interés de Aguas Nuevas S.A. intenta fijar de los flujos de caja generados por el financiamiento a tasa TAB CLP 180 de cada una de sus filiales. La política de cobertura contable de tasa de interés de Aguas Nuevas S.A. se basa en la implementación de Coberturas de Flujo de Efectivo, en la cual se designa un instrumento de cobertura (instrumento derivado) para compensar la exposición de los flujos de caja (pagos de intereses) futuros que dependen de las tasas TAB CLP 180 futuras o forwards (estimadas a partir de las curvas cero cupón TAB CLP swap), cubriendo así, una transacción futura prevista altamente probable de ejecutar de todas sus filiales.

Por otra parte, la estrategia de administración de riesgo de inflación intenta fijar la variabilidad de los flujos de caja generados por los ingresos tarifarios en pesos chilenos reajustados por IPC e IPMNI de cada filial.

La política de cobertura contable de inflación de Aguas Nuevas S.A. se basa en la implementación de Coberturas de Flujo de Efectivo, en la cual se designa un instrumento de cobertura (instrumento derivado) para compensar la exposición de los flujos de caja estimados a partir de los ingresos indexados a la inflación (IPC e IPMNI), cubriendo así, una transacción futura prevista altamente probable de ejecutar o de una proporción de la misma, siempre que la variable mencionada sea atribuible a un riesgo en particular y que pueda afectar las pérdidas y ganancias futuras de las filiales.

Ambas estrategias fueron aprobadas por el Directorio y llevadas a cabo por la administración del Aguas Nuevas S.A. y filiales.

De acuerdo a lo anterior, Aguas Nuevas S.A. y filiales posee dos estrategias de cobertura contable por filial (seis en total), las cuales se detallan a continuación:

- Cobertura de flujos de intereses de una obligación bancaria a tasa variable: Esta estrategia de cobertura tiene por objeto cubrir el financiamiento propio de la filial a TAB CLP 180, transformando dicha tasa variable a tasa fija durante toda la vida de la operación. Así mismo, los derivados fueron tomados en cada filial como un espejo de la deuda a tasa TAB CLP 180, con el fin de no tener ineffectividad.
- Cobertura de flujos de ingresos indexados a la inflación: Esta estrategia de cobertura tiene por objeto cubrir los ingresos operacionales mensuales indexados al IPC y al IPMNI (exposición) de cada filial, mitigando el riesgo inflacionario. Así mismo, los derivados fueron tomados en cada filial contra la Unidad de Fomento (UF), la cual posee una correlación cercana al 100% de la inflación, por lo que no se espera ineffectividad.

Al inicio de las coberturas, las filiales de Aguas Nuevas S.A. documentan las relaciones de cobertura (instrumento de cobertura y objeto de cobertura), los objetivos, la estrategia de gestión de riesgo, y reconocerá los instrumentos financieros derivados a valor justo a la fecha en que se suscriba dicho derivado.

Las coberturas deben tener un alto grado de efectividad desde su inicio, y en cualquier momento durante el período para el cual ella se estructure. Se entiende como efectividad el grado en que las variaciones en los flujos de caja del instrumento de cobertura compensan las variaciones en los flujos de caja del objeto de cobertura, atribuibles al riesgo cubierto.

NOTA 5. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

La contabilización posterior de las coberturas de flujo de efectivo por cada filial de Aguas Nuevas S.A., se realiza registrando las partidas cubiertas de acuerdo a IFRS y el instrumento de cobertura a valor justo, donde la porción efectiva del instrumento de cobertura es llevada a patrimonio y la porción inefectiva al resultado del período.

Cabe mencionar, que al vencimiento de las estrategias de cobertura, el resultado diferido en patrimonio es traspasado al resultado del ejercicio.

Las coberturas contables de Aguas Nuevas S.A. y filiales sólo podrán ser interrumpidas en los siguientes casos:

- La posición del instrumento designado de cobertura expira sin que haya sido prevista una situación o renovación, si se vende o liquida, se ejerce o se cierra.
- La cobertura deja de cumplir con cualquiera de los requisitos necesarios para poder aplicar la contabilidad especial de coberturas.
- En caso que exista evidencia de que la transacción futura prevista, objeto de cobertura, no se llevará a cabo.
- Cada filial de Aguas Nuevas S.A. (en forma independiente) suspenda su designación.

Coberturas de Flujo de Efectivo:

Al 30 de Junio de 2012, Aguas Nuevas S.A. en forma consolidada posee Cross Currency Swaps (CCS) TAB CLP 180 / UF a tasa fija, que se encuentran designados como instrumentos de coberturas para los pagos de interés de obligaciones bancarias a tasa variable TAB CLP y de los ingresos indexados al IPC e IPMNI pronosticados como altamente probables de las filiales.

Las condiciones de los cross currency swaps (CCS) han sido negociadas para calzar con los de flujos de caja futuros generados por la obligación de tasa TAB CLP 180 y los flujos de ingresos operacionales indexados al IPC e IPMNI de Aguas Nuevas S.A. No existen transacciones altamente probables para las cuales la contabilidad de cobertura no haya ocurrido o se haya suspendido.

Los activos y pasivos financieros se compensan y se informa el monto neto en el estado de situación financiera consolidado si, y solo si, existe a la fecha de cierre del estado de situación financiera un derecho legal exigible para recibir o cancelar el valor neto, además de existir la intención de liquidar sobre base neta, o a realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

La Sociedad mantiene contratos de Cross Currency Swap, los que cubren el 70% de la deuda contraída como préstamo bancario, siendo expresados en UF al momento de la firma del contrato. Estos contratos han sido clasificados como contratos de cobertura de flujo de caja, salvo los Swaps contratados directamente por Aguas Nuevas S.A., las cuales no califican como cobertura de acuerdo a lo señalado en la NIC 39.

NOTA 6. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

6.1 Relación, condiciones de la deuda.

La Sociedad Inversiones AYS Uno Ltda. es controlador indirecto de Aguas Nuevas S.A., a través de las Sociedades Inversiones AYS Dos Ltda., Inversiones AYS Tres S.A. e Inversiones AYS Cuatro Ltda.

La cuenta por cobrar a Inversiones AYS Uno Ltda., corresponde a cuenta corriente mercantil según mandato del 27 de noviembre de 2008. El mandato no contempla reajustabilidad y tasa de interés.

La cuenta por cobrar a Inversiones AYS Cuatro Ltda., corresponde a cuenta corriente mercantil expresada en pesos.

El criterio de materialidad para revelar transacciones con empresas relacionadas, es incluir todas las operaciones realizadas en el período que cubren los estados financieros.

La sociedad no registra provisiones por deudas de dudoso cobro relativas a saldos pendientes de transacción con partes relacionadas.

NOTA 6. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (continuación)

6.2 Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas.

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$	Tipo de Moneda
76.038.652-9	Inversiones AYS Uno Ltda.	Indirecta	Chile	46	-	Pesos
76.038.658-8	Inversiones AYS Dos Ltda.	Indirecta	Chile	19	-	Pesos
76.038.659-6	Inversiones AYS Tres S.A.	Indirecta	Chile	347	-	Pesos
76.038.655-3	Inversiones AYS Cuatro Ltda.	Matriz	Chile	19	-	Pesos
Subtotal Corriente, Cuentas por Cobrar				431	-	

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$	Tipo de Moneda
76.038.652-9	Inversiones AYS Uno Ltda.	Indirecta	Chile	5.933.346	5.933.346	Pesos
76.038.655-3	Inversiones AYS Cuatro Ltda.	Matriz	Chile	-	8.855.758	Pesos
Total No Corriente, Cuentas por Cobrar				5.933.346	14.789.104	

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$	Tipo de Moneda
76.038.655-3	Inversiones AYS Cuatro Ltda.	Indirecta	Chile	5.185.922	-	Pesos
Total No Corriente, Cuenta por Pagar				5.185.922	-	

6.3 Transacciones y efectos en resultados.

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	País	Moneda	Descripción de la transacción	30-06-2012		30-06-2011	
						Monto	Efectos en resultado (cargo)/abono	Monto	Efectos en resultado (cargo)/abono
AYS Cuatro Ltda.	76.038.655-3	Matriz	Chile	Pesos	Traspaso de Fondos	3.669.848	-	-	-
AYS Tres S.A.	76.038.659-6	Indirecta	Chile	Pesos	Traspaso de Fondos	358	-	-	-
AYS Dos Ltda.	76.038.658-8	Matriz	Chile	Pesos	Traspaso de Fondos	20	-	-	-
AYS Uno Ltda.	76.038.652-9	Indirecta	Chile	Pesos	Traspaso de Fondos	46	-	-	-

6.4 Remuneraciones del personal clave de la Sociedad

En el cuadro adjunto se indican las remuneraciones el personal clave de la Sociedad:

Personal Clave	30-06-2012 M\$	30-06-2011 M\$
Directorio	2.759	21.216
Rol privado	699.848	655.105
Totales	702.607	676.321

La sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 6 miembros titulares que cuentan con su respectivo suplente; la remuneración del directorio incluye dieta por asistencia a directorio y a comités de auditoría e inversión.

El número de ejecutivos considerados en el Rol privado es 20, la remuneración del rol privado incluye remuneración base y bonos variables según desempeño y resultados corporativos, que también se otorgan a los demás trabajadores de la compañía.

NOTA 7. INVENTARIOS

Los inventarios corresponden principalmente a materiales e insumos de producción.

Concepto	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Suministros para la producción	281.597	293.861
Total inventarios	281.597	293.861

El costo de los inventarios reconocidos en resultados de enero a junio 2012 y enero a junio 2011 corresponde a M\$1.361.869 y M\$1.248.910 respectivamente.

NOTA 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Los Intangibles están compuestos por los siguientes conceptos:

8.1 Derecho de Explotación

Con fecha 16 de agosto, 30 de agosto y 6 de septiembre de 2004 se firmaron Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias en las I, IX y XII regiones, adjudicados a las Sociedades filiales mediante licitación pública efectuada por la Empresa ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.), en coordinación con el comité SEP de CORFO.

Las concesiones sanitarias cuyo derecho de explotación se transfirió, son los servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, que la Empresa ECONSSA Chile S.A. prestaba en la Décimo Quinta, Primera, Novena y Duodécima regiones.

Los derechos de explotación tienen una duración de 30 años, contados desde la fecha de celebración de los contratos.

El principal derecho, que emana del contrato para las Sociedades, es la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa ECONSSA Chile S.A. en las XV, I, IX y XII Regiones, cobrando para sí tarifas por los servicios sanitarios, de acuerdo al Decreto Tarifario que se apruebe en conformidad a la Ley de Tarifas Sanitarias. Por otro lado, la principal obligación es la explotación, desarrollo, conservación y mantención de la infraestructura afecta a las concesiones cuya explotación fue transferida, y el cumplimiento de los planes de desarrollo, sin perjuicio que las Sociedades podrán solicitar su modificación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Servicios Sanitarios.

La Empresa ECONSSA Chile S.A. en virtud de los Contratos de Transferencia, entregó en comodato a las Sociedades filiales los bienes inmuebles, muebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, que se utilizan en la explotación de las concesiones sanitarias objeto del contrato. Además, se obliga a no enajenar, gravar, arrendar ni constituir derecho en favor de terceros sobre dichos bienes durante la vigencia del contrato, igual prohibición se establece para las Sociedades.

NOTA 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

El precio de transferencia de los contratos fue la cantidad de 6.539.053 U.F. (I.V.A. incluido), el cual fue pagado al contado. El contrato incluye también un pago anual de 14.000 U.F. y de 28.000 U.F. los dos últimos años del contrato, ambos montos más I.V.A. La Sociedad registró un pasivo financiero por la obligación futura derivadas del contrato de concesión, el cual fue descontado a valor presente. El reconocimiento de este pasivo financiero fue ajustado contra los resultados acumulados al 01 de enero 2009. La tasa de descuento fue determinada en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado.

Como parte del precio pagado se traspasaron cuentas por cobrar a los clientes, existencias, bienes muebles, obras en ejecución y otros cargos diferidos, las cuentas por pagar de corto plazo y las obligaciones con el personal.

Los clientes se valorizaron de acuerdo a su valor de recuperación, las existencias y activo fijo al precio de venta establecido en el contrato, los cargos diferidos al valor libros de la Empresa ECONSSA Chile S.A. y las cuentas por pagar a su valor real. El saldo entre el precio pagado y los activos y pasivos recibidos se consideró como el valor del derecho de explotación.

Al término del contrato, las Sociedades filiales deberán devolver los bienes recibidos en comodato y transferir los bienes muebles, inmuebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, adquiridos o construidos por ellas y la Empresa ECONSSA Chile S.A. deberá pagar a la Empresa por la inversión no remunerada.

De conformidad a la legislación vigente, mediante Decreto expedido por el Ministerio de Obras Públicas número 837 del 28 de septiembre de 2004 para Aguas Araucanía S.A., número 907 del 6 de octubre de 2004 para Aguas del Altiplano S.A. y número 912 del 15 de octubre de 2004 para Aguas Magallanes S.A., se formalizó la transferencia del derecho de explotación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, por el lapso de 30 años, autorizado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

8.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas

Las filiales sanitarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son operadoras responsables de la administración de la infraestructura y servicios relacionados de las concesiones sanitarias en las que participan. El otorgador es ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.) es la institución pública a la cual se le ha transferido la responsabilidad por los servicios sanitarios.

De acuerdo a lo establecido en la IFRIC 12 "Acuerdos de Concesiones de Obras Públicas" la infraestructura generada por las sociedades sanitarias no será reconocida como activo fijo de la sociedad concesionaria, ya que ésta tiene acceso a operar la infraestructura para proveer el servicio público en nombre de la entidad pública. Dicha infraestructura es cancelada en la tarifa pagada por los consumidores de acuerdo a la vida útil tarifaria de cada uno de los bienes, y es establecida por el regulador (SISS).

NOTA 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

8.3 Otros Intangibles

Corresponden a licencias y servidumbres canceladas por las sociedades, la vida útil es finita, en el caso de las licencias es de 36 meses y de las servidumbres la vida útil promedio asciende a 240 meses y su amortización se realiza lineal en el tiempo. La amortización de este rubro se encuentra reflejado en el ítem gasto por depreciación y amortización del estado de resultados.

Saldos Intangibles:

	30-06-2012			31-12-2011		
	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos de explotación	277.723.654	(46.994.489)	230.729.165	277.723.654	(42.517.321)	235.206.333
Inversión en Infraestructura	136.159.120	(27.671.110)	108.488.010	123.561.506	(25.004.953)	98.556.553
Licencias y servidumbres	741.996	(309.689)	432.307	727.772	(295.400)	432.372
Total	414.624.770	(74.975.288)	339.649.482	402.012.932	(67.817.674)	334.195.258

Movimientos de los Intangibles:

	30-06-2012			
	Derechos de Explotación	Inversión en Infraestructura	Licencias y Servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2012	235.206.333	98.556.553	432.372	334.195.258
Adiciones		12.597.615	14.223	12.611.838
Amortización	(4.477.168)	(2.666.158)	(14.288)	(7.157.614)
Total movimientos, subtotal	(4.477.168)	9.931.457	(65)	5.454.224
Saldo final al 30.06.2012	230.729.165	108.488.010	432.307	339.649.482

	31-12-2011			
	Derechos de Explotación	Inversión en Infraestructura	Licencias y Servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2011	243.903.754	86.240.789	370.222	330.514.765
Adiciones		17.274.681	99.310	17.373.991
Amortización	(8.697.421)	(4.958.917)	(37.160)	(13.693.498)
Total movimientos, subtotal	(8.697.421)	12.315.764	62.150	3.680.493
Saldo final al 31.12.2011	235.206.333	98.556.553	432.372	334.195.258

De acuerdo a IFRIC 12 se reconoció como intangible la inversión en infraestructura que la sociedad ha incurrido para entregar los servicios sanitarios a los clientes y que deberá ser restituida a Econssa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de la inversión en infraestructura es expresada en unidades de fomento (UF) y fue reconocido como un activo financiero descontado a valor presente, el diferencial entre la inversión y el activo financiero se registra como intangible y se amortiza durante el período de duración del contrato, la tasa de descuento utilizada es de 3,04%.

NOTA 9. PLUSVALÍA

Al 30 de junio de 2012 el saldo de plusvalía registrada en la sociedad es el siguiente:

Saldo Plusvalía:

	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Plusvalía bruto		
Plusvalía	24.047.956	24.047.956
Plusvalía neto		
Plusvalía	24.047.956	24.047.956

Para propósitos de las pruebas de deterioro, el Menor Valor es asignado a las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo, o "UGEs") que se espera se beneficiarán de las sinergias de una combinación de negocios.

Al 30 de junio de 2012 la sociedad ha determinado que no existe una pérdida de valor de los activos, que generen deterioro.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

	30-06-2012		
	Activo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Neto M\$
Edificios	7.087.154	(702.134)	6.385.020
Construcción en Curso	748.511	-	748.511
Equipamientos de Tecnologías de la Información	181.917	(137.888)	44.029
Instalaciones Fijas y accesorios	1.889.524	(223.535)	1.665.989
Vehículos de transporte	34.858	(416)	34.442
Mejoras de bienes arrendados	10.555	(10.555)	-
Totales al 30.06.12	9.952.519	(1.074.528)	8.877.991

	31-12-11		
	Activo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Neto M\$
Edificios	7.087.154	(650.244)	6.436.910
Construcción en Curso	539.793	-	539.793
Equipamientos de Tecnologías de la Información	181.917	(122.556)	59.361
Instalaciones Fijas y accesorios	1.889.523	(174.444)	1.715.079
Mejoras de bienes arrendados	10.555	(10.555)	-
Totales 31.12.11	9.708.942	(957.799)	8.751.143

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (Continuación)

Cuadro de movimiento de Propiedades, planta y equipo:

Movimientos	Edificios M\$	Construcción en Curso M\$	Equipamiento de Tecnologías M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos de Transporte M\$	Total M\$
Saldo inicial 01.01.12	6.436.910	539.793	59.361	1.715.079	-	8.751.143
Adiciones	-	208.718	-	-	34.858	243.576
Gasto por depreciación	(51.890)	-	(15.332)	(49.090)	(416)	(116.728)
Saldo final al 30.06.12	6.385.020	748.511	44.029	1.665.989	34.442	8.877.991

Movimientos	Edificios M\$	Construcción en Curso M\$	Equipamiento de Tecnologías M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos de Transporte M\$	Total M\$
Saldo inicial 01.01.11	6.472.529	211.286	91.377	1.814.675	-	8.589.867
Adiciones	-	349.867	9.235	-	-	359.102
Retiros	(120)	(21.358)	(18.221)	646	-	(39.053)
Gasto por depreciación	(35.387)	-	(23.144)	(100.242)	-	(158.773)
Otros incrementos (disminuciones)	(112)	(2)	114	-	-	-
Saldo final al 31.12.11	6.436.910	539.793	59.361	1.715.079	-	8.751.143

La Sociedad no tiene costos de financiamiento asociados a Propiedades, planta y equipos.

A continuación se indica vida útil promedio utilizada por la sociedad para los bienes depreciables:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	25 años

La Sociedad ha reconocido las propiedades, plantas y equipos sobre base histórica.

NOTA 11. PROPIEDADES DE INVERSIONES

La sociedad mantiene bienes inmuebles (terrenos) en la zona industrial de Temuco para obtener plusvalía, esta ha sido reconocida a costo histórico. Al 30 de junio 2012 asciende a \$303.984 (31 de diciembre 2011 M\$303.984).

NOTA 12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	30-06-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	41.708	269.106
Impuesto a la renta por recuperar	1.059.351	974.603
Crédito capacitación	60.441	-
Impuesto al valor agregado por recuperar	86.224	-
Total activos	1.247.724	1.243.709

Pasivos por impuestos corrientes	30-06-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Provisión impuesto renta	309.478	153.974
Impuesto al valor agregado por pagar	967.207	706.306
Otros	312	734
Total pasivos	1.276.997	861.014

NOTA 13. PROVISIONES

a) El detalle de las provisiones corrientes y no corrientes se incluye en el siguiente cuadro:

Provisiones	30-06-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Provisiones, no corrientes		
Provision capital de trabajo	5.823.421	5.643.329
Total	5.823.421	5.643.329

13.1 Capital de trabajo: De acuerdo a los contratos de transferencia de los derechos de explotación, la Sociedad al término de éste deberá transferir a la Empresa ECONSSA Chile S.A., el capital de trabajo y bienes muebles, por lo tanto, se efectuó una provisión a valor presente con cargo al derecho de explotación y con abono a una cuenta de pasivo de largo plazo. La tasa de descuento utilizada es de 6,36% anual.

NOTA 13. PROVISIONES (Continuación)

b) Cuadro de movimientos:

	Capital de Trabajo	Total M\$
Saldo final al 01.01.2012	5.643.329	5.643.329
Provisiones adicionales	180.092	180.092
Provisión utilizada	-	-
Saldo final al 30.06.2012	5.823.421	5.823.421

	Capital de Trabajo	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2011	5.303.882	5.303.882
Provisiones adicionales	339.447	339.447
Provisión utilizada	-	-
Saldo final al 31.12.2011	5.643.329	5.643.329

NOTA 14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados corriente y no corriente es el siguiente:

Provisiones	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Provisiones corrientes		
Complementos salariales	701.941	1.079.171
Total	701.941	1.079.171
Provisiones, no corrientes		
Provision Indemnizacion 50% renuncia compra acciones	673.706	674.021
Provision Indemnizacion años de servicio año 30	458.277	428.053
Provision otras indemnizaciones	780.423	766.744
Total	1.912.406	1.868.818

14.1 Complementos Salariales: Corresponde al reconocimiento del costo de los bonos contractuales del personal de la Sociedad. Su pago futuro se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

14.2 Indemnización 50% renuncia de acciones: Conforme a los convenios colectivos complementarios y a los contratos de transferencia de los derechos de explotación de las concesiones sanitarias, los trabajadores transferidos a las sociedades con contrato vigente al 31 de diciembre de 2000, tienen derecho a una indemnización especial, cuyo valor corresponde a una cuenta por pagar en unidades de fomento, indemnización que será cancelada al trabajador al momento de su retiro de la Sociedad, cualquiera sea la causa. Su valorización se encuentra en base actuarial.

14.3 IAS año 30: La sociedad al término de la concesión, deberá transferir los trabajadores con sus indemnizaciones por años de servicio canceladas, por lo cual, se efectuó una provisión a valor presente de dichas indemnizaciones con cargo al derecho de explotación y abono a una cuenta de pasivo de largo plazo. Su valorización se encuentra en base actuarial.

NOTA 14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

14.4 Otras indemnizaciones: Corresponde a beneficios contraídos en contratos colectivos de trabajo, tales como muerte, jubilación y retiro voluntario, los cuales están reconocidos en base actuarial.

Las hipótesis actuariales consideradas son las siguientes:

	Aguas del Altiplano S.A.			Aguas de la Araucanía S.A.			Aguas Magallanes S.A.		
	30-06-2012	31-12-2011		30-06-2012	31-12-2011		30-06-2012	31-12-2011	
Duración de la obligación	20	20	años	20	20	años	20	20	años
Edad de jubilación mujer	60	60	años	60	60	años	60	60	años
Edad de jubilación hombre	65	65	años	65	65	años	65	65	años
Increase	5,00%	5,00%	nominal anual	5,00%	5,00%	nominal anual	5,00%	5,00%	nominal anual
TIR (d=10)	5,82%	5,82%	nominal anual	5,82%	5,82%	nominal anual	5,82%	5,82%	nominal anual
Rotaciones esperadas:									
Mortalidad	RV-2004	RV-2004	100% de TM	RV-2004	RV-2004	100% de TM	RV-2004	RV-2004	100% de TM
Renuncia	1,42%	1,42%	anual	1,55%	1,55%	anual	3,06%	3,06%	anual
Otras causales	1,41%	1,41%	anual	1,03%	1,03%	anual	1,52%	1,52%	anual

b) Cuadro de movimiento:

	Complementos Salariales	Indemnización 50% renuncia com. accs.	Indemnización Años de Servicios	Otras Indemnizaciones	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2012	1.079.171	674.021	428.053	766.744	2.947.989
Provisiones adicionales	874.873	38.030	37.987	87.561	1.038.451
Provisión utilizada	(1.252.103)	(38.345)	(7.763)	(73.882)	(1.372.093)
Movimiento neto del período	(377.230)	(315)	30.224	13.679	(333.642)
Saldo final al 30.06.2012	701.941	673.706	458.277	780.423	2.614.347

Corriente	701.941	-	-	-	701.941
No Corriente	-	673.706	458.277	780.423	1.912.406

	Complementos Salariales	Indemnización 50% renuncia com. accs.	Indemnización Años de Servicios	Otras Indemnizaciones	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2011	983.142	858.863	346.070	758.535	2.946.610
Provisiones adicionales	1.148.438	4.483	93.511	151.277	1.397.709
Provisión utilizada	(1.052.409)	(189.325)	(11.528)	(143.068)	(1.396.330)
Movimiento neto del período	96.029	(184.842)	81.983	8.209	1.379
Saldo final al 31.12.2011	1.079.171	674.021	428.053	766.744	2.947.989

Corriente	1.079.171	-	-	-	1.079.171
No Corriente	-	674.021	428.053	766.744	1.868.818

NOTA 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

15.1 Garantías otorgadas:

Al 30 de junio de 2012 la sociedad ha otorgado garantías por un monto de M\$12.941.812 (31 de diciembre de 2011 M\$ 12.672.995), principalmente con Econssa S.A. y con el ente regulatorio SISS con el fin de garantizar la operación de servicios sanitarios de la cual es mandante.

A continuación se informa las garantías otorgadas:

Empresa	Acreedor de la Garantía	Tipo de Garantía	M\$	Fecha Vencimiento
Aguas del Altiplano S.A.	Empresa Concesionaria De Servicios Sanitarios S.A.	Boleta en Garantía	3.040.619	30/08/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.245.641	17/11/2012
	Ministerio De Obras Públicas	Boleta en Garantía	169.337	30/06/2013
	Director General de Territorio Marítimo y Marina Mercante	Boleta en Garantía	157.234	01/09/2013
	Servicio De Vivienda y Urbanización	Boleta en Garantía	34.318	30/01/2013
	Gobierno Regional de Tarapacá	Boleta en Garantía	7.816	31/10/2012
Aguas Araucanía S.A.	Empresa Concesionaria De Servicios Sanitarios S.A.	Boleta en Garantía	2.232.008	16/08/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	49.894	24/11/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	51.414	24/11/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	30.117	24/11/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	22.106	24/11/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	24.573	24/11/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	28.255	24/11/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	63.243	24/11/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	339.410	24/11/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	231.910	24/11/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	65.619	24/11/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	54.152	24/11/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	54.152	24/11/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	45.910	24/11/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	45.910	24/11/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	27.431	24/11/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	52.937	02/01/2013
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	52.937	02/01/2013
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	113.137	16/08/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	113.137	16/08/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	113.137	16/08/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	44.267	31/07/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	31.678	24/11/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	88.247	24/11/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	56.093	24/11/2012
	Otros	Boleta en Garantía	1.163.416	
Aguas Magallanes S.A.	Director General De Territorio Marítimo Y De Marina Mercante	Boleta en Garantía	1.100	30/06/2013
	Ebcosur S.A.	Boleta en Garantía	13.576	30/07/2012
	Empresa Concesionaria De Servicios Sanitarios S.A.	Boleta en Garantía	1.283.492	06/09/2012
	Empresa Concesionaria De Servicios Sanitarios S.A.	Boleta en Garantía	113.137	06/09/2012
	Empresa Concesionaria De Servicios Sanitarios S.A.	Boleta en Garantía	113.137	06/09/2012
	Empresa Concesionaria De Servicios Sanitarios S.A.	Boleta en Garantía	113.137	06/09/2012
	Fuerza Aerea De Chile	Boleta en Garantía	276	14/03/2013
	Ministerio De Obras Publicas	Boleta en Garantía	1.530	31/07/2012
	Ministerio De Obras Publicas	Boleta en Garantía	11.352	31/07/2012
	Ministerio De Obras Publicas	Boleta en Garantía	1.530	31/10/2012
	Ministerio De Obras Publicas	Boleta en Garantía	11.352	31/07/2012
	Ministerio De Obras Publicas	Boleta en Garantía	11.352	31/10/2012
	Ministerio De Obras Publicas	Boleta en Garantía	2.263	31/12/2012
	Ministerio De Obras Publicas	Boleta en Garantía	1.131	31/12/2012
	Municipalidad De Porvenir	Boleta en Garantía	8.564	31/08/2012
	Serviu XII Región	Boleta en Garantía	12.668	07/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	6.075	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.263	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	6.534	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.263	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.263	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.263	09/12/2012

NOTA 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Empresa	Acreedor de la Garantía	Tipo de Garantía	M\$	Fecha Vencimiento
Aguas Magallanes S.A.	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.263	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	4.458	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	4.458	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	8.485	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	4.384	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	12.614	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	4.384	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.263	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.263	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	24.865	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	33.941	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	24.865	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	79.360	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	24.392	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.263	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	24.392	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	3.979	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.263	09/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	13.576	31/08/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.263	31/12/2012
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.263	01/03/2013
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.625	01/03/2013
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.263	01/03/2013
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.263	01/03/2013
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.263	01/03/2013
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.263	01/03/2013
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.263	01/03/2013
	Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.263	01/03/2013
	Tesorería Municipal De Punta Arenas	Boleta en Garantía	12.000	09/12/2013
	Tesorería Municipal De Punta Arenas	Boleta en Garantía	12.000	30/11/2013
	Tesorería Municipal De Punta Arenas	Boleta en Garantía	2.172	03/01/2013
	Tesorería Municipal De Punta Arenas	Boleta en Garantía	907	03/01/2013
	Tesorería Municipal De Punta Arenas	Boleta en Garantía	7.464	31/08/2012
	Tesorería Municipal De Punta Arenas	Boleta en Garantía	2.500	30/06/2014
	Tesorería Municipal De Punta Arenas	Boleta en Garantía	250	31/07/2012
	Tesorería Municipal De Punta Arenas	Boleta en Garantía	250	31/07/2012
	Tesorería Municipal De Punta Arenas	Boleta en Garantía	250	31/07/2012
	Tesorería Municipal De Punta Arenas	Boleta en Garantía	8.320	14/02/2013
	Tesorería Municipal De Punta Arenas	Boleta en Garantía	8.925	14/02/2013
	Tesorería Municipal De Punta Arenas	Boleta en Garantía	7.464	30/11/2012
	Tesorería Municipal De Punta Arenas	Boleta en Garantía	7.800	14/02/2013
Totales			12.941.812	

NOTA 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

15.2 Garantías recibidas:

Para garantizar el cumplimiento de contratos de obras y servicios la sociedad ha recibido de empresas constructoras y contratistas boletas de garantías por M\$5.931.356 al 30 de junio de 2012, (M\$ 4.333.602 al 31 de diciembre de 2011).

El detalle de las garantías recibidas es:

Empresa	Contratista o Proveedor	M\$	Fecha Vencimiento
Aguas del Altiplano S.A.	Icafal Ingeniería y Construcción S.A.	332.012	26/07/2013
	Icafal Ingeniería y Construcción S.A.	332.012	20/01/2013
	Ingeniería y Construcción MST S.A.	320.956	01/07/2013
	Ingeniería y Construcción MST S.A.	311.925	31/01/2013
	Navarrete Y Díaz Cumsille Ingenieros Civiles S.A.	245.039	30/12/2013
	Navarrete Y Díaz Cumsille Ingenieros Civiles S.A.	148.662	31/07/2012
	Ingeniería y Construcción MST S.A.	113.137	09/01/2013
	Constructora e Inmobiliaria Pérez y Flores Ltda.	113.137	14/12/2012
	Navarrete Y Díaz Cumsille Ingenieros Civiles S.A.	113.137	30/12/2012
	Constructora e Inmobiliaria Pérez y Flores Ltda.	58.514	16/09/2013
	Projeco E.R.I.L.	45.254	15/08/2012
	Viviana Peña Pavéz, Paisajismo, Obras Civiles E.I.R.L.	28.617	12/11/2012
	Mauricio Levy Jofré	25.810	17/12/2012
	Claudio Edmundo Iturriaga Cuevas	22.627	31/03/2013
	Constructora C&M Limitada	22.627	01/02/2014
	Autorentas del Pacífico Ltda.	21.903	31/10/2012
	Otros	234.966	
Aguas Araucanía S.A.	Icafal Ingeniería Y Construcción S.A.	983.894	07/09/2012
	Icafal Ingeniería Y Construcción S.A.	983.894	07/09/2012
	Icafal Ingeniería Y Construcción S.A.	376.102	17/01/2013
	Autorentas Del Pacífico Ltda.	28.952	31/10/2012
	Inlac S.A.	42.580	30/01/2013
	Sociedad Comercial Sout Ltda.	22.627	01/07/2013
	Raúl Neira Y Cía. Ltda.	55.437	16/11/2012
	Ricardo Mauricio Silva Tapia	26.601	02/03/2013
	Quasar Construcciones Ltda.	23.374	28/02/2013
	Raúl Neira Y Cía. Ltda.	37.856	28/02/2013
	Ortloff Manríquez Carlos Alfonso	44.795	22/04/2013
	Constructora Monsalves Y Vergara Ltda.	50.912	15/08/2012
	Amf Impresión Variable S.A	15.407	01/11/2013
	Otros	455.822	
Aguas Magallanes S.A.	Autorentas Del Pacífico	8.812	31/03/2013
	Amf Impresión Variable S.A	5.280	01/11/2013
	Centro Regional De Comp. E Inf. De Concepción S.A.	1.177	23/06/2013
	Comercializadora Internacional Ltda	882	24/06/2014
	Compañía Chilena De Medición S.A.	1.516	04/07/2012
	Danilo Jordan S.A.	2.000	18/08/2030
	Ebcosur S.A.	13.576	30/07/2012
	Elster Medición S.A	724	07/07/2012
	Entel Call Center S.A.	2.581	18/05/2013
	Mario Farías Farías	2.263	06/10/2013
	Sensus Chile S.A.	16.246	15/07/2012
	Sumatec Ltda.	158	15/07/2013

NOTA 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Empresa	Contratista o Proveedor	M\$	Fecha Vencimiento
Aguas Nuevas S.A.	Compañía de Seguros Chilena Consolidada S.A.	22.627	07/08/2012
	Compañía de Seguros Generales Penta-Security S.A.	22.627	27/08/2012
	Royal & Sun Alliance Seguros (Chile) S. A.	22.627	07/08/2012
	Ace Seguros S.A.	22.627	16/08/2012
	Sensus Chile S.A.	2.263	03/07/2012
	Gilberto Aredondo	2.263	19/11/2012
	Claudio Edmundo Iturriaga Cuevas	2.263	20/11/2012
	Servicios e Ingeniería Ltda.	2.263	23/11/2012
	Bureau Veritas Chile S.A.	2.263	30/11/2012
	Payroll S.A.	1.493	11/02/2013
	Sumatec Ltda.	1.018	16/08/2012
	Microcomputación y Geodesia Limitada	1.018	17/08/2012
	Centro Regional de Comp. e Inf. De Concepción S.A.	1.018	24/08/2012
	Soluciones Redicom Ltda	1.018	16/08/2012
	Sumatec Ltda.	203	15/07/2013
	Comercializadora Internacional Ltda	136	24/06/2014
Enernuevas	Gugler Water Turbines GmbH	112.307	30/11/2012
	Ingeniería y Construcción MST S.A.	5.657	24/08/2012
	Icafol Ingeniería y Construcción S.A.	5.657	27/08/2012
	Constructora Con-Pax S.A.	5.657	11/09/2012
	Autorentas del Pacífico S.A.	548	31/10/2012
Totales		5.931.356	

15.3 Litigios

15.3.1 Juicios

La Sociedad a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes juicios, sobre los cuales en caso de ser necesario, de acuerdo a la probabilidad de éxito o fracaso informado por nuestros asesores, se constituye provisión.

AGUAS NUEVAS S.A.

No hay juicios pendientes.

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

- 1) Causa Rol N° 2358-2010, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Rivera con Aguas del Altiplano S.A." Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$ 70.000.000, agotada la etapa de discusión, conciliación. Estado: Término probatorio vencido.
- 2) Causa Rol N° 2503-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Aravena con Aguas del Altiplano S.A." Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$ 85.000.000, agotado el período de discusión y conciliación Estado: Pendiente término probatorio.
- 3) Causa Rol N° 3668-2009, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Inmobiliaria Huayquique S.A. con Aguas del Altiplano S.A.". Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$ 16.317.682; agotada etapa de discusión y conciliación, Estado: Término probatorio ordinario vencido.

NOTA 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- 4) Causa Rol N° 2829-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, "Barraza con Aguas del Altiplano S.A." Juicio Ordinario de Indemnización de perjuicios, Cuantía \$ 85.000.000.- agotada la etapa de discusión y conciliación, Estado: Término probatorio vencido.
- 5) Causa Rol N° 3889-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, "Servicio Nacional del Consumidor con Aguas del Altiplano S.A." demanda en defensa del interés colectivo de los consumidores por inobservancia a la ley N° 19.496. Cuantía: Indeterminada. Declarada admisible. Contestada demanda y demandante cumple con lo ordenado en el artículo 53 de la ley 19.496. Estado: Pendiente citación a audiencia de conciliación.
- 6) Causa Rol N° 4461-2011, 3° Juzgado de Letras de Iquique "Mamani Viza con Aguas del Altiplano S.A." Juicio Ordinario de Indemnización de perjuicios, Cuantía \$50.000.000.-, agotada la etapa de discusión y conciliación, Estado: Pendiente término probatorio.
- 7) Causa Rol N° 3317-2011, 3° Juzgado de Letras de Iquique "Rivera y otros con Aguas del Altiplano S.A." Juicio Ordinario de Indemnización de Perjuicios. Cuantía: 746.100.000.- notificada la demanda, la parte demandada presenta excepciones dilatorias las cuales son parcialmente acogidas. Estado: Pendiente corrección de los vicios de la demanda.
- 8) Causa Rol N° 2349/2008, 3° Juzgado de Letras de Iquique "Aguas del Altiplano S.A. con Dirección Bienestar Social de la Armada". Acción de prescripción de servidumbre. Cuantía Indeterminada demandante principal, Demandada Reconvencional Cuantía: 42.180 UF, se dicta sentencia rechazando la demanda principal y reconvencional. Se presenta Recurso de Casación en la forma y Apelación por el demandante principal y Apelación por parte del demandante reconvencional, se confirma la sentencia de primera instancia, se presenta recurso de casación, elevándose los autos ante la Excelentísima Corte Suprema. Estado: Para revisar admisibilidad por la Excelentísima Corte Suprema.
- 9) Causa Rol N° 1070-2007, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Aguas del Altiplano S.A. con Servicio de Salud", reclamación judicial. Cuantía: 1000 UTM.; Se rechaza reclamación, demandante presenta recurso de casación en el fondo, en Corte Suprema rol 3794-2009. el cual es acogido dictando sentencia de reemplazo, se rechaza el recurso en primera instancia, manteniendo la multa Estado: Pendiente notificación de la sentencia.
- 10) Causa Rol N° 1881-2011, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Carrero con Aguas del Altiplano S.A.", juicio ordinario de mayor cuantía de indemnización de perjuicios. Cuantía 5.832 UF, agotada etapa de discusión y conciliación. Estado: Término probatorio vencido.
- 11) Causa Rol N° 2975-2011, 3 ° Juzgado de letras de Iquique, "Ilustre Municipalidad de Iquique con Aguas del Altiplano S.A.", Juicio ordinario de menor cuantía de indemnización de perjuicios. Cuantía \$17.688.241, etapa de discusión, se acogen excepciones dilatorias y demandante corrige los vicios de la demanda Estado: Pendiente contestación de la demanda.
- 12) Causa Rol N° 2204-E, 1° Juzgado de Policía Local de Iquique, "Gomez Reimers con Aguas del Altiplano S.A." querella infraccional y demanda civil de indemnización de perjuicios por infracción a la ley 19.946, el tribunal se declara incompetente para conocer de la querella infraccional, continuando con la tramitación de la demanda civil: Estado: Termino probatorio vencido.

NOTA 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

13) Causa Rol N° 2447-E, 1° Juzgado de Policía Local de Iquique, "Valenzuela con Aguas del Altiplano S.A. querella infraccional y demanda civil de indemnización de perjuicios por infracción a la ley 19.946, se presenta cuestión de incompetencia de previo y especial pronunciamiento. Estado: pendiente resolución.

14) Causa Rol N° 1671-2008, 1° Juzgado de letras de Arica, "Inmobiliaria Sfeir Hermanos con Aguas del Altiplano S.A.". Juicio ordinario de indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato. Cuantía: \$ 67.411.189; En primera instancia. Estado: Terminó probatorio vencido. causa archivada.

15) Causa Rol N° 567-2008 1° Juzgado de Letras de Arica, "Dirección General de Aguas de Arica con Aguas del Altiplano S.A." juicio por supuesta extracción no autorizada de aguas. Cuantía: indeterminada. agotada etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente resolución que recibe causa a prueba. Causa archivada.

16) Causa Rol N° 2209-2010, 1° Juzgado de letras de Arica, "Toro Klahn con DGA y Aguas del Altiplano S.A.". Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminada; Agotada etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente notificación de la resolución que recibe la causa a prueba. Causa archivada.

17) Causa Rol N° 949-2009, 2° Juzgado de letras de Arica, "Carbone con DGA y Aguas del Altiplano S.A.". Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminado. Estado: Término probatorio vencido.

18) Causa Rol N° 87-1996, 2° Juzgado de letras de Arica, "Gardilic con DGA y Aguas del Altiplano S.A.". Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminada; Término probatorio vencido. Estado: Pendiente inspección de perito.

19) Causa Rol N° 591-2009, 2° Juzgado de letras de Arica, "Sociedad Truffa hermanos S.A. con DGA y Aguas del Altiplano S.A." Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminada. Se dicta sentencia otorgando menos litros por segundos de lo solicitado, la parte demandante apela, manteniendo la Corte de Apelaciones los litros por segundo otorgados, Se presenta casación en la forma y en el fondo por el solicitante; Estado: En relación segunda sala de Corte Suprema.

20) Causa Rol N° 2574-2011. 2° Juzgado de letras de Arica, "Aguas del Altiplano S.A. con Tupa Lovera" Indemnización de perjuicios por choque en accidente de tránsito. Cuantía \$8.107.109; En primera instancia. Estado: Término probatorio terminado.

21) Causa Rol N° 591-2009, 3° Juzgado de letras de Arica, "Empresa Eléctrica del Norte con Díaz Hevia y Aguas del Altiplano S.A." Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminada; En segunda instancia se revoca la sentencia rechazando la solicitud de regularización, se presentó recurso de casación por la solicitante. Estado: En trámite ante la segunda sala de la Corte Suprema.

22) Causa Rol N° 2245-2008, 3° Juzgado de letras de Arica, "Parra Marín con Aguas del Altiplano S.A.". Indemnización de perjuicios por supuesta inundación. Cuantía: \$ 15.000.000.-; Se presentó recurso de apelación por la parte demandante en contra de la sentencia que rechazó la demanda. Estado: Pendiente de la vista de la causa.

NOTA 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

23) Causa Rol N° 14-2011, 3° Juzgado de letras de Arica, "Gutiérrez Álvarez con DGA y Aguas del Altiplano S.A." Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminada; Se interpuso por parte de Aguas del Altiplano, recurso de apelación en contra de la sentencia de primer grado que otorgó al solicitante 25 l/s. Estado: Pendiente ingreso del recurso a la Corte de Apelaciones.

24) Causa Rol N° 3044-2011, 3° Juzgado de letras de Arica, "Pacaje Chuquichambi y otros con Aguas del Altiplano S.A." Indemnización de perjuicios. Cuantía: \$ 639.000.000.-; En primera instancia, agotada la etapa de discusión. Estado: Pendiente de citación para la audiencia de conciliación

25) Causa Rol 32.683, Juzgado del trabajo de Iquique, "Aguirre y otros con Shield y otras". Juicio ordinario de trabajo, por un monto global de \$ 80.000.000, en el cual un grupo de trabajadores reclama la responsabilidad subsidiaria de "Aguas del Altiplano S.A.", entre otras, por prestaciones laborales impagas por la demandada principal. En primera instancia. Estado: Con demanda contestada, antecedentes pasaron al Tribunal que sustancia la Quiebra del demandado principal, Acumulada en el 3° JL de Iquique. Estado: Se mantiene el procedimiento de quiebra: se contesta la demanda.

26) Causa Rol 32.672-2005, Juzgado del trabajo de Iquique "Araneda con Shield y Otra". Juicio ordinario de trabajo, por un monto de \$ 3.500.000 en el cual se reclama la responsabilidad subsidiaria de "Aguas del Altiplano S.A." por prestaciones laborales impagas por la demandada principal. En primera instancia. Estado: Efectuadas audiencias de prueba, antecedentes pasaron al Tribunal que sustancia la Quiebra del demandado principal; Acumulada en el 3° JL de Iquique. Estado: Se mantiene el procedimiento de quiebra.

27) Causa Rol N° 115-2008, 2° Juzgado de letras del Trabajo de Arica, "Jofré Corvacho con Ferrada y otro". Despido Injustificado. Cuantía \$ 769.622 aprox. Se notifica la demanda a Aguas del Altiplano S.A., y se contesta oponiendo excepciones, siendo acogidas por el Tribunal ordenando notificar nuevamente demanda. Primera instancia. Estado: Término probatorio vencido. Causa archivada.

28) Causa RIT N° O-122-2011, Juzgado de Letras del Trabajo de Arica, "Zapata Valenzuela con Aguas del Altiplano S.A.", Tutela laboral y en subsidio despido injustificado, Cuantía por la tutela laboral \$11.491.921. Cuantía por el despido injustificado \$5.643.056.- Se rechazó la acción de Tutela laboral y se acogió parcialmente la solicitud de despido injustificado. Condenando al pago de \$ 3.105.106. Ambas partes interpusieron recurso de nulidad. Estado: Pendiente de la vista de los recursos de nulidad.

29) 28° Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol N° 2775-2010, Cuantía: 40 UTA, Reclamación judicial de multa administrativa, se dicta sentencia rechazando la reclamación, se presenta recurso de casación en la forma y recurso de apelación Estado: pendiente vista del recurso ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

30) Causa Rol N° O-113-2012, Juzgado del trabajo de Arica "Garrido Quispe con constructora C&M y otros". Juicio ordinario por despido indebido y cobro de prestaciones, por un monto de \$ 6.200.362 en el cual se reclama la responsabilidad subsidiaria de "Aguas del Altiplano S.A." por ser la empresa principal de la obra por la cual se contrató al trabajador. Estado: Pendiente de audiencia preparatoria de juicio.

NOTA 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

31) Causa Rol N° 1546-2012, 3° Juzgado de letras de Iquique. “Quevedo con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio Ordinario de Indemnización de perjuicios. Cuantía \$ 75.359.983.- Notificada la demanda. Estado: Pendiente contestación de la demanda.

32) Causa Rol N° 2206-2012, 1° Juzgado de letras de Iquique. “Vásquez con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio Ordinario de Indemnización de perjuicios. Cuantía \$ 1.207.131.918.- notificada la demanda, se presentan excepciones dilatorias. Estado: Pendiente resolución que se pronuncia sobre las excepciones dilatorias.

33) Causa Rol N° 33312-2011, 11° Juzgado de Letras de Santiago. Cuantía 150 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 3357. Pendiente resolución de recurso de reposición interpuesto en contra del auto de prueba.

34) Causa Rol N° 16641-2012, 11° Juzgado de Letras de Santiago. Cuantía 150 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 1158. Pendiente proveído de la demanda.

AGUAS ARAUCANIA S.A.

1) Corte Suprema. Rol N° 7171-2010, juicio de indemnización de perjuicios por daño ambiental, atribuido al proyecto planta de tratamiento de aguas servidas de Temuco y Padre Las Casas por una cuantía aproximada de M\$100.000.- Estado: Sentencia de segunda instancia, acoge parcialmente la demanda, por cerca de M\$ 12.000. Deducido recurso de casación en el fondo para ante la Corte Suprema. Autos en relación.

2) 2° Civil de Temuco, Rol N° 49-2007, juicio de indemnización de perjuicios, derivado de ocupación y daños que se habrían ocasionado en inmueble de tercero durante la ejecución del proyecto planta de tratamiento de aguas servidas de Pitruftuén por una cuantía aproximada de M\$19.000. Estado: Vencido el término para evacuar réplica por la demandante. Actualmente la causa se encuentra en prearchivo.

3) 2° Civil de Temuco, Rol 440-2008; juicio en que se demanda a Aguas Araucanía de reivindicación de inmueble en sector de Cherquenco, captación agua. Estado: Pendiente Resolución del Tribunal que ordene a la demandada evacuar el trámite de la dúplica. Archivada.

4) 2° Juzgado de Letras de Temuco. Rol N° 3685-2006. Cuantía Indeterminada. Demanda colectiva de acuerdo a Ley N° 19.496, deducida por don Fuad Chaín, en representación de CONADECUS contra “Aguas Araucanía S.A.”, donde se cuestiona el ítem de cobro “Tratamiento de Aguas Servidas”. Estado: Autos para resolver incidencia de admisibilidad.

5) Juzgado de Letras de Carahue. Rol N° 12.751. Cuantía: \$ 6.000.000. Querella posesoria por supuesta ocupación sin título de terrenos de un particular. Estado: Se resuelve nulidad de todo lo obrado, quedando el juicio en condiciones de notificar válidamente la querella.

6) 2° Juzgado de Letras de Temuco. Rol N° 2047-2008. Cuantía: \$ 124.060.000. Demanda indemnización de perjuicios contra “Aguas Araucanía S.A.” por derrame de Aguas Servidas en predio particular de Traiguén, desde planta elevadora de aguas servidas. Estado: Pendiente notificación de la resolución que cita a las partes a audiencia de conciliación. Existe seguro. Prearchivo.

NOTA 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- 7) 2º Civil de Temuco, Rol Nº 1340-2010, “Aguas Araucanía con Universidad Autónoma de Chile”, demanda en juicio ordinario de cobro de pesos, derivado del no pago del servicio de recolección de aguas servidas por fuente propia de la Universidad Autónoma de Chile, sede Temuco. Cuantía aproximada de M\$33.600. Estado: Durante el periodo probatorio se alcanza avenimiento pagando la demandada la suma de 11 millones de pesos.
- 8) 2º Civil de Temuco, Rol Nº 4035-2008, “Aguas Araucanía con Servicio de Salud Araucanía Sur”. Demanda nulidad de derecho público, por Resolución del Servicio de Salud Araucanía Sur que aplica multa por supuesta infracción al Código Sanitario no estando legalmente facultada para ello. Cuantía: 50 UTM. Estado. 12 de Enero de 2011, se dicta auto de prueba.
- 9) 2º Civil de Temuco, Rol Nº 4037-2008, “Aguas Araucanía con Servicio de Salud Araucanía Sur”. Demanda nulidad de derecho público, por Resolución del Servicio de Salud Araucanía Sur que aplica multa por supuesta infracción al Código Sanitario no estando legalmente facultada para ello. Cuantía: 50 UTM. Estado. Pendiente notificación de la resolución del Tribunal que concede traslado a la solicitud del Fisco de tener por abandonado el procedimiento.
- 10) 2º Civil de Temuco, Rol Nº 4039-2008, “Aguas Araucanía con Servicio de Salud Araucanía Sur”. Demanda nulidad de derecho público, por Resolución del Servicio de Salud Araucanía Sur que aplica multa por supuesta infracción al Código Sanitario no estando legalmente facultada para ello. Cuantía: 25 UTM. Estado. Pendiente notificación de la resolución del Tribunal que concede traslado a la solicitud del Fisco de tener por abandonado el procedimiento.
- 11) 2º Civil de Temuco, Rol Nº 4040-2008, “Aguas Araucanía con Servicio de Salud Araucanía Sur”. Demanda nulidad de derecho público, por Resolución del Servicio de Salud Araucanía Sur que aplica multa por supuesta infracción al Código Sanitario no estando legalmente facultada para ello. Cuantía: 50 UTM. Estado. Pendiente notificación de la resolución del Tribunal que concede traslado a la solicitud del Fisco de tener por abandonado el procedimiento.
- 12) 2º Civil de Temuco, Rol Nº 4041-2008, “Aguas Araucanía con Servicio de Salud Araucanía Sur”. Demanda nulidad de derecho público, por Resolución del Servicio de Salud Araucanía Sur que aplica multa por supuesta infracción al Código Sanitario no estando legalmente facultada para ello. Cuantía: 35 UTM. Estado. Pendiente notificación de la resolución del Tribunal que concede traslado a la solicitud del Fisco de tener por abandonado el procedimiento.
- 13) 2º Civil de Temuco, Rol Nº 4043-2008, “Aguas Araucanía con Servicio de Salud Araucanía Sur”. Demanda nulidad de derecho público, por Resolución del Servicio de Salud Araucanía Sur que aplica multa por supuesta infracción al Código Sanitario no estando legalmente facultada para ello. Cuantía: 100 UTM. Estado. Con fecha 12 de Enero de 2011 se dicta resolución que concede 10 días para contestar la demanda.
- 14) 2º Civil de Temuco, Rol Nº 4044-2008, “Aguas Araucanía con Servicio de Salud Araucanía Sur”. Demanda nulidad de derecho público, por Resolución del Servicio de Salud Araucanía Sur que aplica multa por supuesta infracción al Código Sanitario no estando legalmente facultada para ello. Cuantía: 30 UTM. Estado. Pendiente notificación de la resolución del Tribunal que concede traslado a la solicitud del Fisco de tener por abandonado el procedimiento.

NOTA 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

15) 2º Civil de Temuco, Rol N° 4046-2008, “Aguas Araucanía con Servicio de Salud Araucanía Sur”. Demanda nulidad de derecho público, por Resolución del Servicio de Salud Araucanía Sur que aplica multa por supuesta infracción al Código Sanitario no estando legalmente facultada para ello. Cuantía: 50 UTM. Estado. Pendiente notificación de la resolución del Tribunal que concede traslado a la solicitud del Fisco de tener por abandonado el procedimiento

16) 2º Juzgado de Letras de Temuco, Rol N° 6162-2009. Cuantía: Indeterminada. Materia: Denuncia por infracción del Código de Aguas, intervención de cauce. Estado: Pendiente notificación de sentencia

17) Juzgado de Letras de Victoria, Rol N° 47.229. Cuantía: 102.000.000. Materia: Indemnización de perjuicios por lesiones graves. Estado: Pendiente notificación de la demanda.

18) 2º Juzgado de Policía Local de Temuco. Rol N° 11.744 – L- 2011. Materia. Denuncia por infracción a la Ley 19.469. Cuantía: 300 UTM. Aguas Araucanía apela resolución del Tribunal que no acoge excepción de incompetencia. SERNAC presenta recurso de hecho contra la resolución que concede el recurso de apelación por estimar que no procede apelación en esta etapa del procedimiento. CA acoge recurso de hecho. Estado. Pendiente el cúmplase.

19) 1º Juzgado Civil de Temuco. Rol N° 2506-2011. Materia. Demanda Indemnización de Perjuicios, procedimiento indígena. Cuantía: \$65.000.- Estado. Concluido el término probatorio, se remiten los antecedentes a la CONADI para que informe en los términos del artículo 7º de la ley 19.253.

20) 2º Juzgado Civil de Temuco. Rol N° 2433-2011. Materia: Infracción Ley 19.469, acción por interés colectivo de los consumidores para obtener el reembolso de todos los pagos efectuados por sus clientes por el concepto de tratamiento de aguas servidas PTAS de Temuco, desde el 7 de Diciembre de 2006. Cuantía: Indeterminada. Estado. Jueza titular se declara inhabilitada por afectarle la causal de implicancia del art. 195 N°1 del COT, y dispone que los antecedentes pasen a su subrogante legal. Pendiente resolución de la Juez subrogante para pronunciarse sobre su inhabilidad. Además, demandante recurre de casación en la forma contra resolución de la titular a través de la cual se inhabilita.

21) Corte Suprema. Rol 6659-2009. Cuantía Multa 70 UTA. Segunda Instancia. Estado: Rechazada reclamación en primera instancia. Se dedujo recurso de casación en la forma y apelación, el cual fue rechazado, presentándose recurso de casación en la forma. Estado: Se Rechaza Casación en el fondo

22) Juzgado Policía Local de Pitrufquén. Rol N° 107.462. Materia: Infracción Ley 19.469 e indemnización de perjuicios por daño moral, debido al cobro de cargos fijos desde el año 2006, de un arranque retirado el año 2002. Cuantía: \$1.000.000.- Estado: Demandante debe evacuar traslado de excepción dilatoria presentada por Aguas Araucanía.

23) 30º Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol N° 2794-2010, Cuantía: 40 UTA, Estado: Reclamación judicial de multa administrativa. Se rechaza la demanda. Aguas Araucanía apela. Estado: autos en relación.

NOTA 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

24) 26° Juzgado Civil de Santiago. Rol 13.765-2010 Cuantía Multa 80 UTA. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada. Estado: Demanda contestada, para dictar resolución que fija puntos de prueba.

25) 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26.851-2010. Cuantía Multa 500 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Testimonial de la demandante a través de exhorto.

26) 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26.853-2010. Cuantía Multa 200 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Testimonial de la demandante a través de exhorto.

27) 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 28.640-2010. Cuantía Multa 400 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Testimonial de la demandante a través de exhorto.

28) 30° Juzgado Civil de Santiago. Rol 3241-2010. Cuantía Multa 35 UTA. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada. Estado: Reclamación rechazada. Se apela. Autos en relación.

29) 8°. Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Rol N° 2145-2006. Cuantía: Indeterminada. Demanda declaración de mera certeza respecto de interpretación instrumentos colectivos de trabajo. "Ferrada con Aguas Nuevas S.A.". Se acoge la demanda. Estado: Aguas Araucanía presenta recursos de casación y apelación. Rol N° 1164-2011.-

30) 2° juzgado Civil de Temuco. Rol N° 6137-2011. Cuantía: \$31.699.297. Demanda de indemnización de perjuicios por las lesiones sufridas por menor de edad en instalaciones sanitarias red pública. Estado: Pendiente fallo de excepción dilatoria presentada por la demandada para luego contestar.

AGUAS MAGALLANES

1) Causa Rol N° 10.054/2008 Director Regional SII XII Región. "Aguas Magallanes S.A. con Servicio de Impuestos Internos" Reclamación respecto de Resolución que modificó valores Declaración Impuestos AT 2005. Estado: Se rechaza reclamación por Corte de Apelaciones de Punta Arenas. Se deduce recurso de casación en el fondo para ante Corte Suprema; en acuerdo.

2) Causa Rol N° 10.028/2009 Director Regional SII XII Región. "Aguas Magallanes S.A. con Servicio de Impuestos Internos" Reclamación respecto de Resolución que efectuó giro impuestos supuestamente adeudados AT 2006. Estado: Presentada reclamación.

3) 20° Juzgado Civil, Causa Rol N° 8903-2010, Cuantía: 30 UTA, Estado: Sentencia desfavorable. Recurso de casación en la forma y apelación en relación.

4) 20° Juzgado Civil, Causa Rol N° 6869-2010, Cuantía: 30 UTA, Estado: Reclamación en primera instancia, se admitió a tramitación, Sentencia desfavorable, pendiente recurso de apelación.

NOTA 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- 5) 20° Juzgado Civil, Rol 2768-2010, Cuantía: 40 UTA, Estado: Reclamación en primera instancia, Sentencia desfavorable, pendiente recurso de apelación.
- 6) Causa Rol N° 33160-2008, 20° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 10 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Estado: Sentencia desfavorable; interpuesto recurso de casación en la forma y apelación.
- 7) Causa Rol N° 13606-2009, 20° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 10 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Estado: Sentencia rechaza reclamación, se presentó recurso de casación en la forma y apelación, actualmente se encuentra en relación.
- 8) Causa Rol N° 6853-2011, Corte de Apelaciones de Santiago. "Aguas Magallanes con SISS". Aguas Magallanes dedujo reclamación de ilegalidad.
- 9) Causa Rol 802-2012, 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas. Aguas Magallanes S.A. es demandada subsidiaria por indemnización de perjuicio, cuyo demandado principal es un Operador de redes por un accidente en vehículo arrendado a Leasing del Pacífico y cuya cuantía es de \$8.000.000. Estado procesal, término probatorio.

15.3.2 Sanciones

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

Superintendencia de Valores y Seguros

Al 30 de junio de 2012, la SVS no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

De otras autoridades administrativas

Al 31 de junio de 2012, conocemos de los siguientes casos:

Superintendencia de Servicios Sanitarios

- Por resolución N° 4113 de 27 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 30 UTA por supuestos incumplimiento en la verificación de procedimiento de fiscalización en Laguna de Alto Hospicio indicada en la resolución. Resolución N° 975 de 25 de marzo de 2011 rebaja la multa a 25 UTA. Estado: Aguas del Altiplano S.A. dedujo recurso de reconsideración. Pendiente resolución.
- Por resolución N° 5251 de 27.12.2011, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 80 UTA por supuestos incumplimiento a la calidad de servicios de tratamiento y disposición de aguas servidas en el sector indicado en la resolución, Aguas del Altiplano S.A. presentó recurso de reposición. Estado: Pendiente resolución.

NOTA 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- Por resolución N° 956 de 23.03.2011 la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 35 UTA por supuesto incumplimiento a la normativa chilena NCh 691 de Agua Potable en la ciudad de Arica. Estado pendiente reclamación.
- Por resolución N° 1498 de 12.04.2012 la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 80 UTA por supuesto incumplimiento calidad de servicio de disposición de aguas servidas planta tratamiento Alto Hospicio Estado pendiente el recurso de reposición.
- Por resolución N° 2160 de 24.05.12, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 15 UTA por supuestos incumplimientos a la calidad de servicio en el sector indicado en la resolución. Estado: Pendiente pago.

Servicio de Evaluación Ambiental.

- Con fecha 4 de Marzo de 2008 se notificó por resolución 23/2008 de la Comisión Regional del Medio Ambiente, que resolvió sancionar con 200 UTM a ESSAN S.A. por supuestas irregularidades en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable de la comuna de Alto Hospicio, Iquique. "Aguas del Altiplano S.A.", en representación de ESSAN S.A. presentó recursos de reposición y jerárquico (ante el Director Nacional de CONAMA), en contra de dicha resolución: Estado: Pendiente recursos
- Con fecha 26 de Abril del año 2006 por medio de resolución exenta N° 142, la Comisión Regional del medio Ambiente, inicio proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades en las plantas de tratamiento de Agua Potable de la comuna de Alto hospicio e Iquique, con fecha 14 de Septiembre del año 2008 la empresa presenta sus descargos, con fecha 02 de Abril del año 2008 mediante resolución Exenta N° 023 se sanciona a la empresa con 200 UTM. Con fecha 04 de Septiembre de 2008, se presenta recurso de reposición. Estado: Pendiente resolución.
- Con fecha 29 de marzo de 2012, por medio de resolución exenta N° 042, el Servicio de Evaluación Ambiental, inició proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades por el incumplimiento a la RCA 201, del proyecto "Planta abatidora de arsénico para agua potable de Pisagua", con fecha 18 de abril de 2012 la empresa presenta sus descargos. Estado: Pendiente resolución.

AGUAS ARAUCANIA S.A.

Superintendencia de valores y seguros

Al 30 de junio de 2012, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

De otras autoridades administrativas

Al 30 de junio de 2012, conocemos de los siguientes casos:

NOTA 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Superintendencia de Servicios Sanitarios

- Multa 65 UTA, impuesta por Res. Ex. N° 1178 de 6 de Abril de 2011, contra Aguas Araucanía S.A., por supuesta infracción al artículo 11, inciso 1°, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios recolección y disposición de aguas servidas en varias localidades. Presentado recurso de reconsideración que se encuentra pendiente
- Multa 25 UTA, impuesta por Res. Ex. N° 67 de 5 de Enero de 2012, contra Aguas Araucanía S.A., por supuesta infracción al artículo 11, inciso 1°, letra c) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios recolección y disposición de aguas servidas PTAS de Temuco (by pass). Pendiente reposición.

Secretaría Regional Ministerial de Salud

- Con fecha 24 de Mayo de 2007 la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 20 UTM a la Empresa por supuestas descarga de aguas servidas desde PEAS a estero Cunco, Cunco. "Aguas Araucanía S.A." dedujo recurso administrativo de reposición de dicha multa, el cual se encuentra en trámite.
- Con fecha 04 de Junio de 2007 la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM a la Empresa por derrame de aguas servidas en la vía pública, Pucón. "Aguas Araucanía S.A." dedujo recurso administrativo de reposición de dicha multa, el cual se encuentra en trámite.
- Con fecha 06 de Julio de 2011, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM a la Empresa por infracción al DS 594/1999 Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en Lugares de Trabajo.

Comisión Regional del Medio Ambiente

- Con fecha 14 de Diciembre de 2007, la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de la Araucanía, notificó Res. Ex. N° 82/2007 que aplica sanción de 100 UTM a la Empresa por supuestos incumplimientos a la resolución de calificación ambiental favorable correspondiente al proyecto "Sistema de Tratamiento de las Aguas Servidas de Freire-Pitrufquén". Estado: "Aguas Araucanía S.A." dedujo recursos administrativos de reposición y jerárquico. Rechazado el recurso de reposición, pasan los antecedentes al Director Ejecutivo de CONAMA, para conocer del recurso jerárquico, el que se encuentra pendiente.

AGUAS MAGALLANES S.A.

Superintendencia de valores y seguros

Al 30 de junio de 2012, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

De otras autoridades administrativas

Al 30 de junio de 2012, conocemos de los siguientes casos:

NOTA 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Superintendencia de Servicios Sanitarios

- Por Resolución N° 4062 de 6 de Noviembre de 2009, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas Magallanes S.A. una multa por un total de 20 Unidades Tributarias Anuales (UTA), por supuestos incumplimientos en materia de calidad de agua potable. Estado: Aguas Magallanes S.A. deduce recurso de reposición administrativo ante la SISS, el cual está fue rechazado. La Sociedad deducirá recurso administrativo especial de revisión.
- Por Resolución N° 4588 de 22 de Diciembre de 2009, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas Magallanes S.A. una multa por un total de 40 UTM por supuestos incumplimientos en materia de información sobre costos y gastos. Aguas Magallanes S.A. deduce recurso de reposición administrativo ante la SISS. Estado: Con fecha 11 de Febrero de 2010, Superintendencia resuelve mantener la multa, la que es judicialmente reclamada.
- Por Resolución N° 379 de 10 de Febrero de 2010, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas Magallanes S.A. una multa por un total de 30 UTM por supuestos incumplimientos relacionados con la PEAS Los Chones en Punta Arenas. Aguas Magallanes S.A. dedujo recurso de reposición administrativo ante la SISS. Estado: Con fecha 9 de Abril de 2010, Superintendencia rechazó recurso de reposición, por lo que fue judicialmente reclamada.
- Por Resolución N° 1456 de 27 de Mayo de 2010, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas Magallanes S.A. una multa por un total de 30 UTM por supuestos incumplimientos relacionados con la recolección de aguas servidas en Punta Arenas. Aguas Magallanes S.A. dedujo recurso de reposición administrativo ante la SISS, el cual fue rechazado, por lo que dicha multa fue judicialmente reclamada.

ENERNUEVAS S.A.

Al 30 de junio de 2012 no tenemos conocimiento de la existencia de procedimientos administrativos de sanción que se encuentren pendientes y que involucre al área legal de la empresa.

15.3.3 Restricciones por deudas financieras

Restricciones por emisión de bonos Aguas Nuevas S.A.

La Sociedad mantiene las siguientes restricciones y obligaciones producto de las emisiones de bonos efectuadas en el mercado nacional:

- a) Cumplir con las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que le sean aplicables y adoptar todas las medidas que sean necesarias para que sus filiales las cumplan.
- b) Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y efectuar las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración y los auditores externos, deban ser reflejados en los estados financieros. Además, deberá contratar y mantener una firma de auditores externos independientes de reconocido prestigio para el examen y análisis de los estados financieros del emisor y de sus filiales, respecto de los cuales se debe emitir una opinión respecto de estos al 31 de diciembre de cada año. En caso de la implementación de las normas contables IFRS el emisor deberá exponer estos cambios al representante de los tenedores de bonos.

NOTA 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- c) Mantener un nivel de endeudamiento medido sobre cifras de sus balances consolidados e individuales no superior a 1,5 veces, y una razón de cobertura de gastos financieros no inferior a 2,5 veces sobre cifras consolidadas.
- d) Enviar al representante de Tenedores de Bonos copia de los estados financieros individuales y consolidados, y de las filiales Sociedades Anónimas inscritas en la Superintendencia de Valores y Seguros, tanto los trimestrales como los anuales auditados, en el mismo plazo en que deban entregarse a la Superintendencia de Valores y Seguros, y de toda información pública que proporcione a dicha Superintendencia.
- e) Mantener seguros que protejan razonablemente sus activos, de acuerdo a las prácticas usuales para industrias de la naturaleza de la Sociedad.
- f) La Sociedad se obliga a velar porque las operaciones que realice con sus filiales o con otras personas relacionadas, se efectúen en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.
- g) Mantener en forma continua e ininterrumpida la inscripción del emisor y de los bonos en el registro de valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros y cumplir con los deberes y obligaciones que de ello se deriva.
- h) Se deberá contratar y mantener en forma continua e ininterrumpida a dos clasificadoras de riesgo inscritas en la SVS con el objeto de clasificar las líneas de bonos.

Restricciones por préstamos bancarios Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A., Aguas Magallanes S.A.

Los créditos bancarios que provienen de sus filiales Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. cuyos obligaciones se están sirviendo conforme a los contratos.

Además de las otras obligaciones asumidas por el deudor en virtud del contrato y mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los acreedores en virtud del préstamo, el deudor se obliga a:

- a) Entregar al Banco Agente:
- A más tardar al día 5, después de que la información sea entregada a SVS: Estados Financieros individuales formato FECU del deudor, al término del respectivo semestre por el período comprendido de dicho semestre con una comparación de las cuentas del ejercicio semestral anterior.
 - A más tardar al día 5, después de que la información sea entregada a SVS: Estados Financieros individuales formato FECU del deudor, al término del respectivo año por el período comprendido de dicho año con una comparación de las cuentas del ejercicio anual anterior.

NOTA 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Certificado emitido por el Gerente de Finanzas del deudor con cálculos que certifiquen y demuestren cumplimiento de las relaciones o razones financieras. Mantener a cada fecha de medición:

- Razón de deuda neta consolidada a EBITDA no superior a cuatro (cláusula siete)
- Una razón mínima entre EBITDA y gasto neto de intereses, mayor a tres (cláusula ocho)
- Una razón mínima entre el Flujo de Caja Libre y Servicio Neto de Deuda, ambos en base consolidada, superior a 1,1 (Cláusula nueve)
- Cumplir con el plan de desarrollo SISS, para no poner en riesgo la concesión (Cláusula diez).

Conjuntamente con la entrega de los estados Financieros (anual y semestral) se entregará un certificado emitido por Gerente General o Gerente de Finanzas del Deudor, con suficientes poderes conferidos por el directorio del Deudor, que certifiquen que, en el mejor saber y entender de dicho ejecutivo, no se ha producido ninguna causal de incumplimiento o algún incumplimiento, o bien, detallando la naturaleza y extensión de las mismas en caso de haber ocurrido y de las acciones tomadas o que se propone tomar para repararlo.

Avisar por escrito al Banco Agente a más tardar 5 días hábiles bancarios siguientes a la fecha que se tenga conocimiento de:

- La ocurrencia de alguna causal de Incumplimiento o de algún incumplimiento, informado conjuntamente sobre las acciones tomadas o que se propone tomar para repararlo.
- Cualquier acción, juicio o procedimiento judicial o administrativo pendiente que pudiera tener efecto sustancial adverso.

Entregar al Banco Agente tan pronto como sea posible copia de los documentos e información financiera o de otro carácter que, de tiempo en tiempo, le sea razonablemente requerida por el Banco Agente de si misma.

b) Cumplir y procurar que las Empresas Operativas cumplan con aspectos relevantes de leyes y especialmente leyes medioambientales.

c) Mantener todos sus derechos, concesiones, licencias y permisos relevantes.

d) Contratar y mantener vigentes seguros que protejan razonablemente activos operacionales.

e) Que las obligaciones derivadas del presente contrato y los pagarés, en todo momento, gocen de a lo menos la misma preferencia contractual que las contraídas a favor de otros acreedores.

f) Pagar y se obliga que las empresas operativas paguen sus obligaciones tributarias

g) Cumplir y que las empresas operativas cumplan con las normas de contabilidad aplicables en Chile, incluyendo expresamente su adecuación a IFRS. Al momento de implantación de la norma IFRS u otra, las partes convienen que dentro de los 20 días hábiles bancarios siguientes de la implantación de las mismas, negociarán de buena fe, la modificación a tales obligaciones financieras de modo tal, que mediante la aplicación de las nuevas normas, se cumpla el sentido y finalidad previsto en las obligaciones financieras pactadas en este instrumento.

NOTA 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

h) El deudor se obliga a contratar dentro de los 30 días corridos siguientes a la Fecha cierre, uno o más contratos de derivados por, a lo menos, el 70% del total de los montos del préstamo, y mantenerlos a lo menos por 5 años desde la fecha de cierre.

Los covenants a la fecha de emisión de los estados financieros de Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A., no se encuentran homologados de acuerdo lo estipulado en letra g) precedente, no obstante, la administración a realizado su mejor estimación de acuerdo al espíritu del contrato y ha determinado que las razones financieras se cumplirían en forma holgada.

A continuación se detalla los covenants establecidos en los contratos de emisión de bonos:

	30-06-2012 Consolidado M\$	30-06-2012 Individual M\$
Obligaciones Financieras Consolidadas Netas (1)	75.540.867	56.762.549
Prestamos con Bancos (Nota 4 C anexo)	20.287.284	
Obligaciones por Bono (Nota 4 C anexo)	56.854.704	56.854.704
	77.141.988	56.854.704
Efectivo y equivalente al efectivo	(1.601.121)	(92.155)
PATRIMONIO (2)	253.892.244	234.254.798
Gastos Financieros Netos (3)	3.923.503	
Costos Financieros Préstamos Bancarios (nota 4 c1)	1.633.213	
Costos Financieros Bono (nota 4 c2)	3.155.259	
Otros Gastos Financieros	(11.997)	
Ingresos Financieros	(852.972)	
EBITDA (4)	37.660.000	
Ingreso de actividades ordinarias	76.073.073	
Otros Ingresos por naturaleza	296.257	
Materias Primas y consumibles	(10.632.093)	
Gasto por Beneficio a los empleados	(11.618.038)	
Otros Gastos por naturaleza	(16.459.199)	
Razón Endeudamiento (1 / 2)	0,30	0,24
Cobertura Gasto Financiero (4 / 3)	9,60	
Límites		
Razón Endeudamiento (individual y Cons)	< 1,5	< 1,5
Cobertura Gasto Financiero (consolidado)	> 2,5	

Los gastos financieros tiene saldo positivo en el período debido a que incluyen ingresos por compensaciones recibidas semestralmente por los contratos derivados contratados por la compañía”

15.3.4 Otras restricciones:

En conformidad al DFL 382, las Sociedades Sanitarias pueden adquirir bienes y contratar servicios, con personas relacionadas por un valor superior a 500 U.F. y con terceros no relacionados por un valor superior a 5.000 U.F., sólo a través de licitación pública.

Las Sociedades Sanitarias por su giro, se encuentran obligadas a cumplir con las disposiciones de la Ley General de Servicios Sanitarios y a la fiscalización por parte de la SISS.

NOTA 16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se componen de la siguiente forma:

Ingresos de actividades ordinarias	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2012	01-01-2011	01-04-2012	01-04-2011
	30-06-2012	30-06-2011	30-06-2012	30-06-2011
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos por agua potable	19.480.111	18.309.169	8.056.815	8.234.153
Ingresos por aguas servidas	14.915.219	13.737.530	7.053.417	6.531.588
Otros ingresos asociados a la explotación	5.094.075	3.751.445	3.404.978	1.992.156
Venta de servicios nuevos negocios	548.260	793.118	348.342	388.905
Totales	40.037.665	36.591.262	18.863.552	17.146.802

	01-01-2012	01-01-2011	01-04-2012	01-04-2011
	30-06-2012	30-06-2011	30-06-2012	30-06-2011
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ventas de materiales e inversión infraestructura	3.346	2.635	2.496	1.900
Otros ingresos operacionales	-	98.647	-	51.506
Total otros ingresos por naturaleza	3.346	101.282	2.496	53.406
Otras ganancias (pérdidas)				
Otros gastos operacionales	(6.429)	(6.860)	(4.079)	(2.465)
Total otras ganancias (pérdidas)	(6.429)	(6.860)	(4.079)	(2.465)
Totales	(3.083)	94.422	(1.583)	50.941

NOTA 17. INGRESOS Y EGRESOS DISTINTOS DE LA OPERACION

A continuación se presenta información referida a los principales otros ingresos y egresos distintos de la operación:

Ingresos y Egresos	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2012	01-01-2011	01-04-2012	01-04-2011
	30-06-2012	30-06-2011	30-06-2012	30-06-2011
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos Financieros				
Descuento de documentos financieros (*)	5.349	38.195	3.129	34.571
Ingresos Mercado financiero (*)	278.259	295.774	104.568	200.564
Ingresos financieros inversión infraestructura	261.014	221.650	131.297	97.934
Otros ingresos financieros (*)	56.964	7.141	28.279	7.141
Total	601.586	562.760	267.273	340.210
Costos Financieros				
Intereses créditos bancarios	(791.694)	(759.466)	(404.815)	(392.479)
Intereses obligaciones por bonos	(1.359.056)	(1.668.651)	(643.715)	(849.041)
Intereses aportes financieros reembolsables	(216.221)	(171.562)	(108.678)	(92.907)
Instrumentos de derivados y otros	(652)	(186.451)	48.422	(150.807)
Total	(2.367.623)	(2.786.130)	(1.108.786)	(1.485.234)

(*) Corresponde a los ingresos financieros deducidos de los gastos financieros para efectos del cálculo de la cobertura de gastos financieros de la nota 15.3.3.

NOTA 18. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Información a revelar sobre activos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Pérdida tributaria	207.971	916.482
Provisión obsolescencia	771	885
Provisión vacaciones	93.649	120.880
Provisión bono personal	30.220	44.765
Provisión deudores incobrables	686.208	945.609
Provisión indemnización años de servicio	325.109	317.699
Provisión capital de trabajo	989.982	959.366
Provisión multas	87.010	72.651
Castigo deudores incobrables	144.945	-
Obligación financiera Econssa	897.292	901.751
Servidumbre tributaria	83.599	81.629
Otros	237.224	244.375
Activo por impuesto diferido	3.783.980	4.606.092

Información a revelar sobre pasivos por impuestos diferidos

Pasivos por impuestos diferidos	30-06-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Bonificación mano de obra	23.245	17.820
Gastos colocación	285.885	261.513
Provisiones intereses	-	701
Derecho de concesión	39.223.958	39.985.077
Contratos derivados cobertura	74.578	55.089
Activos por inversión Infraestructura	4.196.997	3.896.569
Obligaciones con el publico a tasa efectiva	39.895	41.260
Servidumbre financiera	72.941	72.105
Otros	10.573	40.557
Pasivo por impuesto diferido	43.928.072	44.370.691
Pasivo neto por impuestos diferidos	40.144.092	39.764.599

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2012 30-06-2012 M\$	01-01-2011 30-06-2011 M\$	01-04-2012 30-06-2012 M\$	01-04-2011 30-06-2011 M\$
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corrientes y diferida				
Gasto por impuesto corriente a las ganancias				
Gasto por impuestos corrientes	1.405.589	1.272.624	210.813	317.214
Gasto por impuesto corriente, neto, total				
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	379.493	66.962	475.731	44.969
Gasto por impuesto diferido neto total				
Otros cargos y abonos a resultado				
Otros cargos y abonos a resultado	12.533	-	12.533	-
Gasto por impuesto a las ganancias	1.797.615	1.339.586	699.077	362.183

NOTA 18. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

Conciliación de la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando la manera de computar la tasa aplicable utilizada.

	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2012 30-06-2012	01-01-2011 30-06-2011	01-04-2012 30-06-2012	01-04-2011 30-06-2011
	M\$	M\$	M\$	M\$
Resultado financiero antes impuesto	10.183.131	7.576.368	4.123.739	2.468.622
Tasa impositiva legal	18,5%	20,0%	18,5%	20,0%
Impuesto a la renta	1.883.879	1.515.274	762.892	493.724
Diferencias permanentes:				
Corrección monetaria empresa relacionada	583.764	907.606	89.810	650.992
Otras diferencias permanentes	7.933	(103.904)	(20.681)	(70.006)
Impuestos diferidos en patrimonio	(33.638)	-	-	-
Multas fiscales	8.469	20.581	-	-
Corrección monetaria capital propio tributario	(641.688)	(970.668)	(121.840)	(693.428)
Corrección monetaria pérdida Tributaria	(11.104)	(29.303)	(11.104)	(19.099)
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	1.797.615	1.339.586	699.077	362.183
Tasa imponible efectiva	17,65%	17,68%	16,95%	14,67%

NOTA 19. GANANCIAS POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula como el cuociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Sociedad.

	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2012 30-06-2012	01-01-2011 30-06-2011	01-04-2012 30-06-2012	01-04-2011 30-06-2011
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia	8.385.516	6.236.782	3.424.662	2.106.439
Numero de Acciones	254.681.696.357	254.681.696.357	254.681.696.357	254.681.696.357
Ganancia por Acción	0,000033	0,000024	0,000013	0,000008

No existen instrumentos financieros que generen efectos dilutivos en la ganancia por acción.

NOTA 20. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

20.1 Criterios de segmentación

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

La Sociedad gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

- Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región.
- Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

El segmento "Otros" corresponde a los servicios centrales de administración, adquisiciones, servicios informáticos, etc., que la sociedad Aguas Nuevas S.A. presta a sus filiales Aguas del Aitiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A.

20.2 Distribución por segmento de negocio

La sociedad mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Los segmentos operativos al 30 de junio de 2012 son:

	Negocio Sanitario			Generación Eléctrica	Otros	Consolidado 30-06-2012	Consolidado 30-06-2011
	Región Norte	Región Centro	Región Sur				
	M\$	M\$	M\$				
INGRESOS OPERACIONALES TOTALES	17.435.929	16.711.518	5.368.069	548.260	(26.111)	40.037.665	36.591.262
Ingresos regulados	15.814.680	14.941.495	4.978.107	-	-	35.734.282	32.915.803
Ingresos no regulados	1.706.600	1.960.768	434.926	548.260	(26.111)	4.624.443	3.705.667
Provisión de venta	(85.351)	(190.745)	(44.964)	-	-	(321.060)	(30.208)
OTROS INGRESOS	(3.227)	(1.008)	1.152	-	-	(3.083)	94.422
Otros ingresos	(3.227)	(1.008)	1.152	-	-	(3.083)	94.422
GASTOS OPERACIONALES TOTALES	(8.573.391)	(8.607.117)	(2.160.009)	(183.157)	(49.045)	(19.572.719)	(17.943.781)
Personal	(1.957.429)	(2.467.682)	(683.698)	(28.141)	(856.786)	(5.993.736)	(5.303.055)
Materiales e insumos	(546.841)	(806.558)	(216.977)	(26.820)	26.820	(1.570.376)	(1.352.113)
Energía eléctrica y combustibles	(2.072.388)	(1.555.216)	(152.952)	-	-	(3.780.556)	(3.806.496)
Servicios de terceros	(3.066.100)	(2.770.311)	(789.697)	(117.543)	997.247	(5.746.404)	(4.954.075)
Gastos generales	(839.869)	(843.995)	(311.852)	(10.653)	(216.324)	(2.222.695)	(2.245.374)
Incobrables	(90.764)	(163.355)	(4.833)	-	-	(258.952)	(282.668)
EBITDA	8.859.311	8.103.393	3.209.212	365.103	(75.156)	20.461.863	18.741.903
Amortizaciones y depreciaciones	(1.290.513)	(2.379.478)	(499.513)	(38.669)	(3.226.919)	(7.435.092)	(7.075.640)
Ingresos no operacionales	351.555	358.863	332.481	465	(441.778)	601.586	562.760
Gastos no operacionales	(1.222.765)	(1.987.615)	(589.446)	(31.050)	1.463.253	(2.367.623)	(2.786.130)
Resultado por unidades de reajuste	221.273	8.884	183.570	(23.820)	(1.467.510)	(1.077.603)	(1.866.525)
Impuesto a la renta	(1.217.799)	(674.951)	(469.389)	(49.920)	614.444	(1.797.615)	(1.339.586)
RESULTADO NETO	5.701.062	3.429.096	2.166.915	222.109	(3.133.666)	8.385.516	6.236.782
Activos totales	72.975.191	114.992.461	22.541.369	2.725.184	200.227.518	413.461.723	420.535.790
Pasivos totales	37.868.916	73.609.781	5.881.012	1.964.206	40.245.564	159.569.479	174.314.621
Patrimonio	35.106.275	41.382.680	16.660.357	760.978	159.981.954	253.892.244	246.221.169

NOTA 20. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (Continuación)

20.3 Marco Regulatorio del Sector Sanitario

La legislación vigente en el país establece que los prestadores de servicios sanitarios están sujetos a la supervisión y regulación de La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas. Las Empresas Sanitarias que deben funcionar como Sociedades Anónimas sujetas a las normas de las Abiertas, son fiscalizadas también por la Superintendencia de Valores y Seguros.

De igual manera, las empresas de servicios sanitarios se rigen por las disposiciones de un conjunto de leyes que regulan el funcionamiento de este sector económico.

Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP No. 382 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.

Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (DS MOP No. 1199/2004, publicado en noviembre de 2005), establece las normas reglamentarias que permiten aplicar la ley General de Servicios Sanitarios (reemplaza al DS MOP No 121 de 1991).

Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP No 70 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.

Reglamento de la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DS MINECON No 453 de 1990), contiene las normas reglamentarias que permiten aplicar la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios, incluyendo la metodología de cálculo de tarifas y los procedimientos administrativos.

Ley que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley No 18.902 de 1990), establece las funciones de este servicio.

NOTA 21. Descripción de la naturaleza y destino de reservas.

21.1. Reserva de cobertura de flujo de caja

La Sociedad a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, mantiene reservas derivadas del valor justo de los instrumentos de cobertura de flujos de caja contraídos como parte de la estrategia de administración de riesgo, la cual nace de la medición de la parte efectiva del instrumento luego de practicar los test de efectividad. Estas reservas se transfieren al mismo tiempo que la partida cubierta afecta a resultados.

	Reserva de Cobertura de Flujo de Caja
Saldo inicial 01.01.2012	426.990
Movimiento del período	(447.382)
Saldo Final 30.06.2012	(20.392)

NOTA 22. Medio Ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La sociedad amortiza dichos elementos en función de la nueva política vigente.

- La sociedad Aguas del Altiplano S.A. se encuentra ejecutando la última etapa del “Proyecto de Riego y Mejoramiento Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de Alto Hospicio, I Región”. En tanto, a fines del año 2011 la sociedad Aguas del Altiplano S.A. dio inicio a los proyectos de “Construcción y Puesta en Marcha de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas de Huara y La Tirana, I Región”.

El desembolso asociado a estos proyectos alcanza a M\$ 1.845.783 a junio de 2012, M\$1.344.903 a Diciembre de 2011. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y formarán parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

- La sociedad Aguas Araucanía S.A. se encuentra ejecutando el “Proyecto de Diseño, Construcción y Puesta en Marcha de la Etapa Biológica de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Temuco”. El desembolso asociado a este proyecto alcanza a M\$5.332.948 a junio de 2012, M\$ 2.921.256 a Diciembre de 2011. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y formarán parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

NOTA 23. HECHOS POSTERIORES

Aguas del Altiplano S.A.

Con fecha 11 de julio se ha autoconvocado a Junta Extraordinaria de Accionistas de “Aguas del Altiplano S.A.”, con el objeto de tratar los siguientes temas:

- i. Aprobar la prórroga del plazo que se acordó para llevar a efecto las operaciones de materialización de la fusión con la sociedad Aguas Nuevas Uno S.A.
- ii. Adoptar los demás acuerdos que la junta estime necesarios para el mejor interés de la sociedad y para legalizar y hacer efectivos los acuerdos que en ella se adopten y autorizar al directorio para que se otorgue los mandatos y poderes que se requieran para realizar todos los trámites y practicar todas las gestiones necesarias para legalizar los acuerdos que en ella se adopten.

NOTA 23. HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Con fecha 11 de julio de 2012 por Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas del Altiplano S.A. y por otra parte por Junta Extraordinaria de Accionistas de las Sociedad Aguas Nuevas Uno S.A. se acordó prorrogar el plazo fijado para la materialización de la fusión de ambas sociedades, informadas anteriormente.

Los acuerdos de la Junta Extraordinaria de Accionistas, fueron las siguientes:

- i) Se aprueba la prórroga del plazo que se acordó para llevar a efecto las operaciones de materialización de la fusión con la Sociedad Aguas Nuevas Uno S.A., acordando como nueva fecha el 30 de septiembre de 2012.
- ii) Para hacer efectivos los acuerdos adoptados por la presente Junta, se faculta ampliamente al directorio para que a su vez adopte todos los demás acuerdos que fueran necesarios y otorgue las autorizaciones, mandatos, poderes e instrucciones que en derecho sean a la o a las personas que determine el propio directorio para representar a la sociedad y para determinar con amplias atribuciones las facultades específicas que se otorgarán a dicho mandatario o mandatarios.

Hemos sido informados, con fecha 28 de agosto de 2012, que la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. (ECONSSA CHILE S.A.), presentó una demanda en contra de Aguas del Altiplano S.A. ante un Tribunal Arbitral, con el objeto que éste declare la correcta interpretación de la cláusula del Contrato de Transferencia de Derecho de Explotación de Concesiones Sanitarias (CdT), relativo a inversiones en obras e instalaciones realizadas por Aguas del Altiplano S.A.

De acuerdo a lo anterior, este juicio se enmarca dentro de los procedimientos normales establecidos en el referido contrato para la determinación del correcto valor de las inversiones a restituir a Aguas del Altiplano S.A. al final de la vigencia del CdT.

Con fecha 31 de agosto de 2012 se ha materializado la fusión de la sociedad Aguas del Altiplano S.A. con Aguas Nuevas Uno S.A.; en virtud de la cual, guas Nuevas Uno S.A., hoy "Aguas del Altiplano S.A.", ha absorbido a Aguas del Altiplano S.A., sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones.

Lo anterior consta en escritura pública de materialización de fusión y entrega de aporte, otorgada con fecha 31 de agosto del presente, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

Asimismo, se hace presente que la sociedad continuadora, solicitará su inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes, conforme lo dispone el DFL N° 382 de 1988, acompañando oportunamente los antecedentes requeridos por la Norma de Carácter General N° 284.

Aguas Araucanía S.A.

Con fecha 11 de julio se ha autoconvocado a Junta Extraordinaria de Accionistas de “Aguas Araucanía S.A.”, con el objeto de tratar los siguientes temas:

- i. Aprobar la prórroga del plazo que se acordó para llevar a efecto las operaciones de materialización de la fusión con la sociedad Aguas Nuevas Dos S.A.
- ii. Adoptar los demás acuerdos que la junta estime necesarios para el mejor interés de la sociedad y para legalizar y hacer efectivos los acuerdos que en ella se adopten y autorizar al directorio para que se otorgue los mandatos y poderes que se requieran para realizar todos los trámites y practicar todas las gestiones necesarias para legalizar los acuerdos que en ella se adopten.

Con fecha 11 de julio de 2012 por Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Araucanía S.A. y por otra parte por Junta Extraordinaria de Accionistas de las Sociedad Aguas Nuevas Dos S.A. se acordó prorrogar el plazo fijado para la materialización de la fusión de ambas sociedades, informadas anteriormente.

Los acuerdos de la Junta Extraordinaria de Accionistas, fueron las siguientes:

- i. Se aprueba la prórroga del plazo que se acordó para llevar a efecto las operaciones de materialización de la fusión con la Sociedad Aguas Nuevas Dos S.A., acordando como nueva fecha el 30 de septiembre de 2012.
- ii. Para hacer efectivos los acuerdos adoptados por la presente Junta, se faculta ampliamente al directorio para que a su vez adopte todos los demás acuerdos que fueran necesarios y otorgue las autorizaciones, mandatos, poderes e instrucciones que en derecho sean a la o a las personas que determine el propio directorio para representar a la sociedad y para determinar con amplias atribuciones las facultades específicas que se otorgarán a dicho mandatario o mandatarios.

Hemos sido informados, con fecha 28 de agosto de 2012, que la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. (ECONSSA CHILE S.A.), presentó una demanda en contra de Aguas del Altiplano S.A. ante un Tribunal Arbitral, con el objeto que éste declare la correcta interpretación de la cláusula del Contrato de Transferencia de Derecho de Explotación de Concesiones Sanitarias (CdT), relativo a inversiones en obras e instalaciones realizadas por Aguas del Altiplano S.A.

De acuerdo a lo anterior, este juicio se enmarca dentro de los procedimientos normales establecidos en el referido contrato para la determinación del correcto valor de las inversiones a restituir a Aguas del Altiplano S.A. al final de la vigencia del CdT.

Con fecha 31 de agosto de 2012 se ha materializado la fusión de la sociedad Aguas Araucanía S.A. con Aguas Nuevas Dos S.A.; en virtud de la cual, Aguas Nuevas Dos S.A., hoy “Aguas Araucanía S.A.”, ha absorbido a Aguas Araucanía S.A., sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones.

NOTA 23. HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Lo anterior consta en escritura pública de materialización de fusión y entrega de aporte, otorgada con fecha 31 de agosto del presente, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

Asimismo, se hace presente que la sociedad continuadora, solicitará su inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes, conforme lo dispone el DFL N° 382 de 1988, acompañando oportunamente los antecedentes requeridos por la Norma de Carácter General N° 284.

Aguas Magallanes S.A.

Con fecha 11 de julio se ha autoconvocado a Junta Extraordinaria de Accionistas de “Aguas Magallanes S.A.”, con el objeto de tratar los siguientes temas:

- i. Aprobar la prórroga del plazo que se acordó para llevar a efecto las operaciones de materialización de la fusión con la sociedad Aguas Nuevas Tres S.A.
- ii. Adoptar los demás acuerdos que la junta estime necesarios para el mejor interés de la sociedad y para legalizar y hacer efectivos los acuerdos que en ella se adopten y autorizar al directorio para que se otorgue los mandatos y poderes que se requieran para realizar todos los trámites y practicar todas las gestiones necesarias para legalizar los acuerdos que en ella se adopten.

Con fecha 11 de julio de 2012 por Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Magallanes S.A. y por otra parte por Junta Extraordinaria de Accionistas de las Sociedad Aguas Nuevas Tres S.A. se acordó prorrogar el plazo fijado para la materialización de la fusión de ambas sociedades, informadas anteriormente.

Los acuerdos de la Junta Extraordinaria de Accionistas, fueron las siguientes:

- i) Se aprueba la prórroga del plazo que se acordó para llevar a efecto las operaciones de materialización de la fusión con la Sociedad Aguas Nuevas Tres S.A., acordando como nueva fecha el 30 de septiembre de 2012.
- ii) Para hacer efectivos los acuerdos adoptados por la presente Junta, se faculta ampliamente al directorio para que a su vez adopte todos los demás acuerdos que fueran necesarios y otorgue las autorizaciones, mandatos, poderes e instrucciones que en derecho sean a la o a las personas que determine el propio directorio para representar a la sociedad y para determinar con amplias atribuciones las facultades específicas que se otorgarán a dicho mandatario o mandatarios.

Hemos sido informados, con fecha 28 de agosto de 2012, que la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. (ECONSSA CHILE S.A.), presentó una demanda en contra de Aguas del Altiplano S.A. ante un Tribunal Arbitral, con el objeto que éste declare la correcta interpretación de la cláusula del Contrato de Transferencia de Derecho de Explotación de Concesiones Sanitarias (CdT), relativo a inversiones en obras e instalaciones realizadas por Aguas del Altiplano S.A.

NOTA 23. HECHOS POSTERIORES (Continuación)

De acuerdo a lo anterior, este juicio se enmarca dentro de los procedimientos normales establecidos en el referido contrato para la determinación del correcto valor de las inversiones a restituir a Aguas del Altiplano S.A. al final de la vigencia del CdT.

Con fecha 31 de agosto de 2012 se ha materializado la fusión de la sociedad Aguas Magallanes S.A. con Aguas Nuevas Tres S.A.; en virtud de la cual, Aguas Nuevas Tres S.A., hoy “Aguas Magallanes S.A.” ha absorbido a Aguas Magallanes S.A., sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones.

Lo anterior consta en escritura pública de materialización de fusión y entrega de aporte, otorgada con fecha 31 de agosto del presente, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

Asimismo, se hace presente que la sociedad continuadora, solicitará su inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes, conforme lo dispone el DFL N° 382 de 1988, acompañando oportunamente los antecedentes requeridos por la Norma de Carácter General N° 284.

Aguas Nuevas S.A.

Con fecha 11 de julio de 2012, se realizó Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Aguas Nuevas S.A., y por otra parte, por Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Inversiones AYS Cinco S.A. de fecha 3 de julio, se acordó prorrogar el plazo fijado para la materialización de la fusión de ambas sociedades, informada anteriormente.

Los acuerdos de la Junta Extraordinaria de Accionistas, fueron los siguientes:

- i. Se aprueba la prórroga del plazo que se acordó para llevar a efecto las operaciones de materialización de la fusión con la sociedad Inversiones AYS Cinco S.A. acordando como nueva fecha el 30 de septiembre de 2012.
- ii. Para hacer efectivos los acuerdos adoptados por la presente Junta, se faculta ampliamente al directorio para que a su vez adopte todos los demás acuerdos que fueran necesarios y otorgue las autorizaciones, mandatos, poderes e instrucciones que en derecho sean menester a la o las personas que determine el propio directorio para representar a la sociedad y para determinar con amplias atribuciones las facultades específicas que se otorgarán a dicho mandatario o mandatarios.

Con fecha 11 de julio de 2012 se ha autoconvocado a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 11 de julio de 2012 a las 18:30 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea 3600, cuarto piso, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, para tratar los siguientes temas:

- i. Aprobar la prórroga del plazo que se acordó para llevar a efecto las operaciones de materialización de la fusión con la sociedad Inversiones AYS Cinco S.A.
- ii. Adoptar los demás acuerdos que la junta estime necesarios para el mejor interés de la sociedad y para legalizar y hacer efectivos los acuerdos que en ella se adopten y autorizar al directorio para que otorgue los mandatos y poderes que se requieran para realizar todos los trámites y practicar todas las gestiones necesarias para legalizar los acuerdos que en ella se adopten.

NOTA 23. HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Con fecha 31 de agosto de 2012 se ha materializado la fusión de la sociedad Aguas Nuevas S.A. con Inversiones AYS Cinco S.A., hoy “Aguas Nuevas S.A.”, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones.

Lo anterior consta en escritura pública de materialización de fusión y entrega de aporte, otorgada con fecha 31 de agosto del presente, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

Asimismo, se hace presente que la sociedad continuadora, Inversiones AYS Cinco S.A., se encuentra inscrita bajo el número 1098, en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia.

Con fecha 12 de septiembre de 2012 el Directorio de la sociedad Aguas Nuevas S.A., antes “Inversiones AyS Cinco S.A.”, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- a) Designar, como Directores Reemplazantes, hasta la próxima Junta de Accionistas de la sociedad, a los señores Toshimitsu Oda, Tetsuro Toyoda, Keisuke Sakuraba, Ryuhei Uchida y Vicente Domínguez; los cuales, junto con don Alberto Eguiguren conforman el Directorio de la Compañía.
- b) Elegir a don Toshimitsu Oda y a don Tetsuro Toyoda como Presidente y Vicepresidente de la sociedad, respectivamente.
- c) Designar como Gerente General de la compañía a don Salvador Villarino Krumm.
- d) Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 27 de Septiembre de 2012, con el objeto que ésta elija a los miembros del Directorio de la Compañía.